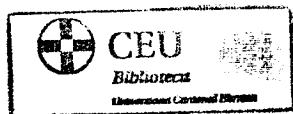


DEPOSITO

CARLOS GENER GALBIS

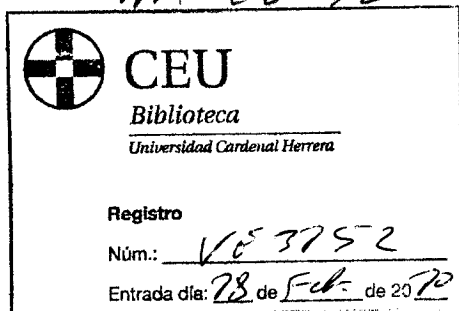
*Doctor en Medicina y Cirugía
Profesor de Histología Animal
del C.E.U. San Pablo*



IMPORTANCIA DE LA HISTORIA DE LA VETERINARIA COMO DISCIPLINA ACADÉMICA

Lección magistral leída en la apertura
del curso 1997-98

NA 283483



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU

VALENCIA

1997

*De esta edición
se han impreso
500 ejemplares
numerados del 1 al 500*

EJEMPLAR 225

Ilustración cubierta: Juan García González

Impreso en España
Printed in Spain

I.S.B.N. 84-86792-73-8
Depósito legal: V. 3.514 - 1997
Artes Gráficas Soler, S. A. - La Olivereta, 28 - 46018 Valencia - 1997

Índice

Introducción	9
Sistemas médico-veterinarios: una clasificación	13
Concepto de Historia de la Veterinaria: lo que debe y no debe ser	75
El enfoque metodológico	79
Las fuentes históricas	83
Epílogo	87

INTRODUCCIÓN

Me ha correspondido exponer la lección inaugural de este curso 1997-98.

Al plantearme qué tema elegir me he decidido por analizar la importancia de la Historia de la Veterinaria para el *currículum* académico del veterinario, procurando dar una visión completa de ella con la amplitud que nos permite el limitado tiempo de una conferencia. A esta compleja empresa me he aplicado con ilusión, por el enorme estímulo que supone ofrecer noticia de una disciplina emergente en la vida académica veterinaria. Sobre todo, porque creo que el conocimiento de las propias raíces científicas, la historia de la ciencia que se practica, tiene "utilidad" para el veterinario, pues puede extraer de ella tres frutos importantísimos, que parafraseando al maestro Laín son: el primero *dignidad intelectual*, en el sentido, dice el propio maestro, de ser lo que la lengua popular castellana suele llamar condición de *hombre bien nacido*; el segundo, *claridad intelectual* y hasta "claridad a secas", añade; el tercero, *libertad intelectual*¹. No es imaginable una sola actuación del veterinario, sin una idea clara u oscura, confusa o no, verdadera o errónea, acerca de lo que son la salud, la enfermedad y la curación de los animales. Igualmente no puede ser completa su formación intelec-

¹Laín Entralgo, P. *La historia clínica*. Prólogo de la primera edición. Barcelona, 1950, p. vii.

tual mientras éste no sea capaz de dar razón histórica de sus saberes y de su papel en la sociedad.

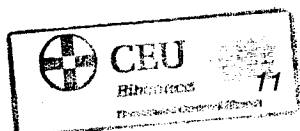
La vida de los seres humanos siempre ha estado profundamente ligada con la de los animales. Del caballo de guerra al perro de caza, de la gallina ponedora al gusano de seda, el hombre ha influido sobre ellos desde los albores de la humanidad y los animales, a su vez, lo han hecho en todos los ámbitos humanos, de tal forma que las huellas del ser humano, en su largo e inconcluso camino desde la barbarie a la civilización, siempre han tenido junto a ellas las pisadas de los animales².

Las formas de relación entre el hombre y los animales se han modificado a lo largo del tiempo. El ser humano se ha servido de ellos para obtener alimento y vestido, los ha temido, amado e incluso idolatrado, siendo profundamente influido por ellos en usos y costumbres³. El ser humano ha sido y es, enemigo, amigo, maestro y médico de los animales.

Desde el descubrimiento de las representaciones rupestres de animales, presentes ya en el periodo magdaleniense temprano, los motivos que los primitivos seres humanos tuvieron para representarlos en sus cuevas, en los lugares especialmente oscuros de éstas, son un misterio que posiblemente nunca será descifrado; no obstante, existen diversas opiniones al respecto, siendo la más extendida y aceptada que éstas representaciones formaban parte de un ritual mágico encaminado a obtener buenos resultados en la caza, una especie de *magia*

²Dimitriev, Y.: *El hombre y los animales*. Ed. Raduga, Madrid, 1984.

³Dimitriev, Y.: *Animales en el pedestal*. Ed. Raduga, Madrid, 1989.



*cinagética*⁴. En todo caso no podemos dejar de lado la posibilidad de que se trate de la expresión de un impulso puramente artístico, estimulado por la gran riqueza faunística y la preocupación que la existencia de grandes animales produjera en el ser humano primitivo. Tampoco es descartable la posibilidad de que se trate de representaciones de hechos sucedidos, relatados al grupo, al amor de la lumbre y el resguardo seguro de la cueva.

Parece ser que el primer animal que el ser humano incorporó a su vida cotidiana fue el perro, no en balde una de las ramas más antiguas de la zootecnia es la cinografía⁵.

En los residuarios paleontológicos⁶, se encuentran grandes cantidades de huesos que muestran qué animales servían de alimento al hombre primitivo, cuáles eran los que habitaban allí y en qué cantidades se hallaban. En estos lugares han sido localizados bastantes huesos pertenecientes a perros. Habitualmente, los huesos largos de los animales y el cráneo se hallan rotos, pues el hombre primitivo comía además de la carne, el tuétano y el seso. En estos huesos de perros se pueden apreciar las huellas de dientes humanos. Posteriormente se comenzó a encontrar huesos de perro enteros, lo que permite suponer que el hombre, en un periodo, dejó de matarlos para alimentarse. Esto queda confirmado cuando comienzan a apa-

⁴Dunlop, R.H., Williams, D.J.: *Veterinary Medicine. An Illustrated History*. Ed. Mosby, St. Louis, Missouri, 1996.

⁵Cinografía: del griego *Kynós*, perro y *Graphós*, descripción.

⁶Residuarios paleontológicos: se trata de montones de restos, sobre todo de comestibles. Dan razón, en función de su tamaño, de la duración del asentamiento humano en el lugar y su contenido, del tipo de ocupación (caza o pesca); la presencia de vida doméstica, por los restos de vasijas, cuchillos y hachas; y por los restos óseos de los animales.

recer restos óseos de otros animales con huellas de dientes humanos y del perro, es decir que el hombre ya compartía la comida con su fiel amigo.

El otro fiel amigo del hombre es el caballo. Se han escrito innumerables libros sobre los caballos y han sido lanzadas numerosas hipótesis sobre cómo empezaron las relaciones de los seres humanos con este noble animal. Esta relación siempre ha sido muy especial. Indudablemente el caballo ha desempeñado un papel decisivo en la epopeya humana. Sin él, el ser humano no sería lo que es ni estaría donde está.

El escenario donde se considera que pudo ser domesticado el caballo por primera vez, son los 5.500 kilómetros de estepa que cruzan dos continentes, de Hungría a Manchuria, hace unos 3.000 años. Allí el hombre fue amo del caballo, pero además su hechura⁷.

La domesticación del caballo tuvo que esperar a la *domesticación* del hombre⁸, con la aparición de la agricultura y de la vida sedentaria en el próximo oriente, hace 9.000 o 10.000 años, tras la domesticación de ovejas, cabras y ganado vacuno.

⁷Trippett, F. y Equipo Editorial Time-Life. *Orígenes del hombre: los primeros jinetes*. Ed. Lito Offset Latina, S.A. México DF. 1977.

⁸Zeuner, F.E.: *A History of Domesticated Animals*. Harper and Row, New York. 1963.

SISTEMAS MÉDICO-VETERINARIOS: una clasificación

Con la incorporación de los animales a la vida de los seres humanos, los grupos sociales, las sociedades, se enfrentan a los problemas que plantean las enfermedades de éstos y sus repercusiones sobre su propia salud, siendo la medicina veterinaria el resultado de dicho enfrentamiento. Así, la veterinaria es el conjunto de actividades destinadas a luchar contra las enfermedades de los animales, intentando curarlas y aliviarlas, previniendo su aparición y favoreciendo la salud animal, lo que en definitiva favorece la salud humana.

A lo largo de la historia, en las distintas colectividades humanas y en las sociedades desarrolladas actuales, se advierte la presencia de diversas formas de medicina veterinaria, entendidas como fruto de un sistema social y de un sistema cultural, es decir de un *sistema médico-veterinario*.

Siguiendo a López Piñero⁹, podemos afirmar que cualquier *sistema médico-veterinario* queda conformado por el conjunto de relaciones sociales y de pautas de comportamiento relacionadas con la enfermedad, la salud animal y sus repercusiones sobre la salud humana. La importancia del animal dentro del

⁹López Piñero, J.M.: *Lecciones de Historia de la Medicina*. Universitat de València-CSIC. Valencia, 1989.

esquema vital de una colectividad humana será determinante de los comportamientos, máxime cuando el animal no tiene posibilidad de elección.

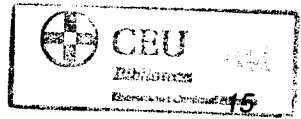
Cualquier sistema *médico-veterinario* sólo es comprensible si se tiene en cuenta los factores económicos, la estructura y la dinámica de la población donde se halla implantado, las formas de poder político, etc., sin olvidar los factores correspondientes a la religión, la moral, el pensamiento, la técnica, el arte, las costumbres, la vida cotidiana, otros aspectos culturales y, como no, la medicina de la que se sirven los componentes de la colectividad que consideremos.

Para Sanz Egaña¹⁰, es un concepto probado que la medicina veterinaria ha seguido los patrones terapéuticos y patológicos dominantes en la medicina humana, procurando aplicar sus conocimientos a los tratamientos de las enfermedades de los animales. Por lo tanto, basándonos en el concepto de *sistema médico-humano*, no es descabellado aplicar una pauta de clasificación paralela de los *sistemas médico-veterinarios*¹¹.

Así, podemos decir que las primeras formas médico veterinarias corresponden a *sistemas empírico-creenciales*, desarrollados en las sociedades preurbanas y en las sociedades urbanas arcaicas. En las sociedades preurbanas se encuadra lo que denominaremos *paleoveterinaria o veterinaria prehistórica* y su pervivencia en los grupos sociales primitivos actuales, es decir las *veterinarias primitivas* actuales. Igualmente, los *sistemas empírico-creenciales* subsistieron en las sociedades urbanas arcaicas, de ello son ejemplo las *veterinarias arcaicas* egipcia,

¹⁰Sanz Egaña, C.: *Historia de la Veterinaria Española*. Ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1941.

¹¹*Op. cit.* nº 9.



mesopotámica, precolombina, etc. y en las sociedades urbanas clásicas, e igualmente subsisten en las sociedades urbanas modernas, formando parte de su acervo cultural veterinario más antiguo, lo que actualmente podemos denominar *folkveterinaria* o *veterinaria popular*.

Formando parte de lo que clasificamos como *sistemas veterinarios racionales o científicos*, en la siguiente fase del desarrollo de la medicina veterinaria, hallamos los pertenecientes a las sociedades urbanas clásicas, como son las veterinarias clásicas india, china, griega, romana y árabe, y los pertenecientes a las sociedades urbanas modernas, es decir la *veterinaria científica moderna*.

Por tanto, podemos decir que en la práctica totalidad de las sociedades actuales, por los procesos de pervivencia y difusión, existe un pluralismo veterinario o, por decirlo de otra forma, coexisten varios *sistemas médico-veterinarios*.

Nuestros conocimientos sobre los *sistemas veterinarios prehistóricos* son escasos, aunque se cree que sus prácticas pudieron basarse en una combinación de la magia y la religión, sin base racional, seleccionadas a base de múltiples pruebas y de la obtención de errores o aciertos.

De todos modos, el acercamiento a los animales no ya como fuente directa de alimentación y vestido, sino con la intención de su domesticación, parece ser la principal aportación de la *paleoveterinaria*. El hombre debió superar la desconfianza mutua, para que esta aproximación se produjera hace tan solo 10.000 o 12.000 años.

Una verdadera domesticación de los animales supone el aislamiento de una subpoblación de éstos en estado salvaje, habitualmente jóvenes, su alimentación y selección en las características preferidas o más útiles para el uso humano.

El crecimiento de las poblaciones humanas durante el periodo neolítico, hizo necesaria la adquisición de las técnicas que permitieran a los seres humanos tener cierto grado de seguridad en sus fuentes de alimentación. Esto supuso un cambio revolucionario en las sociedades humanas, que les permitió mantener asentamientos permanentes, que después se transformaron en poblaciones.

Superada esta fase, el hombre se enfrentó al enfermar de sus animales y aplicó en ellos los elementos del sistema médico de los que él mismo dependía. El ser humano aplica a los animales los remedios que a él le son útiles, siempre por motivos mágicos, religiosos o empíricos. La observación de las costumbres de los animales también proporciona al hombre una idea de sus necesidades. Todo ello responde a las características de la veterinaria existente en este dilatado periodo, quizás menos irracional de lo que siempre se ha creído.

En la actualidad existen diversos pueblos que viven en condiciones primitivas. Su condición de pueblos primitivos se justifica por su escaso desarrollo histórico.

El conocimiento de las veterinarias de los pueblos primitivos es fundamental para comprender el origen de la lucha del ser humano contra las enfermedades de los animales, tan difícil de conocer a través de los restos prehistóricos.

La veterinaria de cada pueblo primitivo es característica y diferente de las de otros, aunque siempre comparten algunas similitudes. Especialmente la de que todas basan sus comportamientos en creencias mágico religiosas y el empirismo, lo que les confiere cierto *aire de familia*.

En estas sociedades primitivas, es habitual que las enfermedades de los animales sean consideradas como producto de maleficios mágicos, ya sea causados por una divinidad o demonio, espíritus, los vientos, etc. ofendidos por la propia bestia o por su dueño; en definitiva, una evolución de las causas teúrgicas aplicadas a la medicina humana¹².

A partir de cuando el hombre domestica una serie de animales y se transforma en su dueño y pastor, hace su aparición la medicina animal, formando parte del fondo común de las prácticas empíricas de los pastores¹³. Estas prácticas pastoriles quedan arraigadas en ellos, transmitiéndose durante milenios, de modo que perviven en la actualidad, ya sea manifestándose en las sociedades primitivas, ya sea habiendo dejado su impronta, a través de la veterinaria popular, en la veterinaria científica actual.

Sobre la pervivencia de las prácticas empíricas, baste recordar la gran cantidad de refranes que sobre los más variados aspectos de la veterinaria sobreviven actualmente en nuestra paremiología¹⁴⁻¹⁵; así:

¹²Diepgen, P.: *Historia de la medicina*. Ed. Labor, S.A. Barcelona, 1932.

¹³*Op. cit.* nº 10.

¹⁴De Jaime Loren, J.M. *Los animales a través de la literatura paremiológica castellana*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad de Valencia, 5 tomos. Mayo de 1986.

¹⁵Martínez Kleiser, L. *Refranero General Ideológico Español*. Fundación Conde de Cartagena, Madrid, 1953.

Aludiendo a la caballería de buen paso:

Bestia que anda llano, para mí la quiero, no para mi hermano.

Sobre la alimentación de los animales:

De mal pasto, mal ganado.

De ganado que no come tomillo, poquillo.

Como son los suelos, son los pastos y los ganados.

Al rastrojo todo hocico, y enseguida lo de pico.

Los forrajes bien cortados, deben darse fermentados.

De paja o de heno, el vientre lleno.

Forraje verde y seco si pudieres, procura a los ganados que tuvieres.

Paja nueva y cebada añeja, ensanchan la pelleja.

Sobre la importancia de la sal:

La sal hace al ganado, que no el pastor afamado.

No te olvides de la sal, para ningún animal.

La alimentación según la época y el trabajo del ganado:

Al ganado descansado, le basta paja y salvado.

Cuando el ganado trabaja, dejarle cebada y paja.

Al ganado el alimento, debes dárselo con tiento.

A bestia comedora, cabestro corto.

Refranes sobre crianza, manejo y cuidados:

No sientas pues más gastar, para mejor padre hallar.

Primero raza, después crianza.

Machos y hembras por igual hermosos, hacen los rebaños más primorosos.

Los rebaños gustan llegar al parto, con pelaje lucio y el vientre harto.

Establo espacioso, ganado abundoso.

Abriga a los animales para librarlos de males.

Con buen tiempo es el castrar, y las crías desrabar.

Fuerza es que pasen los primeros días, encerradas las madres y las crías.

Quién a una bestia hace mal, es más bestia que el animal.

Algunos sobre producción animal:

A bestia matada, aliviarle la carga.

A tus tierras y al ganado, no fatigues demasiado.

Leche, sangre y manteca, todo de una teta.

Mata pronto lo que es reviejo, si quieres sacar algo más que su pellejo.

Se necesitan yuntas poderosas, para hacer labores primorosas.

Refranes sobre etología:

A animal que no conozcas, no le tientes las orejas.

A la bestia mala, el pelo le reluce.

Animal de cuatro pies, levántale el rabo y verás lo que es.

Animal receloso, flaco y peligroso.

Apartarse de los pies de las bestias, ansí de las mansas como de las traviesas.

Bestia alegre, echada paze.

Bestia vieja, no entra en paso.

Buen pié, buena oreja, simán de buena bestia.

El ganado ruin, en cuerno medra.

La bestia harona, de cara a casa trota.

La mala bestia, en lo llano tropieza.

No compres bestia que tira hacia atrás las orejas.

Algunos sobre el clima, meses y localidades:

Abril cálido y mojado, llena el carro y engorda el ganado.

Abril llueve para los hombres y mayo para las bestias.

Cuando el tiempo se muda, la bestia esternuda.

En abril, abre la puerta al ganado y déjalo salir.

Enero muy mojado, bueno cuando es a lo último, y nunca para el ganado.

Hembra que en febrero ha de parir, poco del establo deberá salir.

La ordeña de abril, te llena la casa y el redil.

Por San Lucas mata tus puercos, tapa tus cubos y prepara tus yuntas.

Si en octubre sientes frío, a tus animales da abrigo.

Sobre especies animales, los más abundantes son los que se refieren al caballo:

Al hombre y al caballo, por lo que hacen has de apreciallos.

A quien mal quisieres, un rocín le allegues; y a quien más mal, dale un par.

Algunos extraídos de los libros de albeitería:

El buen caballo ha de ser ancho de tres, largo en tres, corto en tres: ancho de testera, pecho y cadera; largo de oído, crin y pico; corto de sillar, cuartilla e ixar.

Al buen caballo doce cualidades le hallo: tres de zorra, tres de loba, tres de dama y tres de asno.

Dos cosas en el caballo, paso de cuervo y pescuezo de gallo.

Sobre el aspecto externo del caballo:

Alazán tostado, antes muerto que cansado.

Los mohinos, o muy malos o muy finos.

Atento al bayo, que es un buen caballo.

Caballo alazán, caballo perro.

Caballo bonito, corto y gordito.

Caballo grande, ande o no ande.

Caballo morcillo, caballo flojillo.

Caballo overo, a puerta de albéitar o de gran caballero.

La edad del caballo no tiene fallo: a las tres añadas salen las palas, a los cuatro años los medianos y a los años cinco, los últimos incisivos.

Sobre bromatología y alimentación del caballo:

A caballo cansado, mudarle el prado.

A caballo comedor, cabestro corto.

A caballo viejo, poca hierba y mucha cebada.

A caballo viejo, corto el pienso.

Caballo de carrera, poca paja y mucha avena.

Caballo de heno, caballo de nada; caballo de paja, caballo de campaña.

La garrofa del garrofar, pienso bueno para el caballar.

Prado hace caballo, que no monte largo.

Sobre la selección y reproducción del caballo:

A la yegua recién parida, darle buena tostada de vino con harina.

A semental cansado, no le pongas la yegua al lado.

Caballo que al ver la llegua no relincha, merece albarda y no silla.

De yegua poco lucida, la mejor cría.

De yegua poderosa, nunca buena cría.

La yegua estará preñada, un año menos dos semanas.

¿Quieres saber si la yegua está preñada? Dale agua fría y pálpale la tripa por la mañana; golpecitos notarás y seguro quedarás.

Yegua cachonda, mea con frecuencia, levanta la cola y enseña la quiticlera (natura).

De la crianza y cuidados:

A caballo que se empaca (se obstina), darle estaca.

Al amigo y al caballo no apretallo.

El mejor pienso del caballo es el ojo de su amo.

A la mula con halago y al caballo con el palo.

Al cabo de un año, todo hombre habla con su caballo.

Al potro y al niño, con cariño.

Caballo capado, caballo domado.

El que limpia su caballo, no es lacayo.

Sobre las enfermedades:

A caballo flojo, mosca fuerte.

A la yegua preñada con cólico de vientre, abstente de purgantes fuertes, bajo riesgo de aborto frecuente.

Caballo con mal de bazo, fuerte cólico y edema en pecho, cuello y espalda.

Caballo que mucho come y está flaco, sospecha de lombrices al canto.

Como fuerte era la purga que le dio, el caballo vomitó y se murió.

Cuando el caballo vomita con indigestión, los buitres esperan darse un atracón.

Cuando el caballo vomita, mal pronóstico para su vida.

Cuando el hombre orina claro y el caballo como aceite, no buscar médico ni albéite.

Diarrea abundante en yegua preñada, el aborto prepara.

En caballo que vieres hinchar, aunque no te guste el ciego tendrás que punzar.

En yegua que padece cólico y preñada está, sangrar y purgar, constituye una grande necedad.

Lavativas y trote, mano de santo en el torzón del potro.

Ni potro sarnoso, ni buey hermoso.

Por cada caballo cojo de la espalda, cien cojean en la parte baja de la pata.

Tetas duras en yegua preñada, señal de gestación sana; tetas flojas, el aborto ronda.

Si el caballo mea claro y pede fuerte, no te preocupes por su suerte.

Así, hasta más de doce mil ha recogido José María De Jaime Loren en su estudio.

En las sociedades urbanas arcaicas, fruto resultante de la fusión de varias primitivas, hallamos características propias como la presencia de ciudades, una economía con mercados abiertos a otras colectividades, el avance técnico, etc.. Los primeros textos de tipo médico veterinario aparecen en las culturas que son consideradas creadoras de la escritura, fundamentalmente las del Egipto Faraónico y la Mesopotámica.

En Egipto, el desarrollo de la veterinaria parece que tuvo ya características diferenciales propias, apreciables en diversos bajorrelieves¹⁶⁻¹⁷ y papiros¹⁸⁻¹⁹, con un buen desarrollo de la clínica, la cirugía y la terapéutica veterinarias, y una exposición de los conocimientos clara y con pocos elementos mágicos, aun-

¹⁶Maspero, G.: *Histoire ancienne des peuples de l'orient classique*. Paris, 1849-99.

¹⁷Cid Díaz, J.M.: *La evolución veterinaria: De Hippiatría a Facultad*. Bol. Syva, 280, 1982.

¹⁸Walker, R.E.: *The Veterinary Papyrus of Kahun*. Vet. Record, 76: 198-200, 1964.

¹⁹Pérez Accino, J.R.: *El Papiro Veterinario de Londres*. Información Veterinaria, 98: 34-35, 1990.

que la veterinaria egipcia se apoyaba en creencias mágicas y religiosas, sin llegar a tener todavía una base racional. Se hallan descritas diversas enfermedades con sus tratamientos correspondientes, también representaciones de escenas veterinarias, como la atención al parto de una vaca. Parece ser que los temas veterinarios estaban encomendados a los sacerdotes, como tantas cosas, que solían estar versados tanto en medicina humana como animal. Este punto de vista se sostiene por el tipo de escritura utilizada en los papiros, pues se trata de jeroglíficos cursivos de tipo religioso²⁰. En bajorrelieves de la tumba de Manefar (V dinastía) se observa a un veterinario que controla el grado de pureza de los animales que se sacrifica a los dioses²¹. En la tumba de Genni-Kai, se ve a un egipcio suministrar un medicamento a un buey²².

Para los egipcios del periodo faraónico la divinización de ciertos animales era un hecho normal, siendo a partir de la dinastía XXVI cuando este tipo de culto alcanzó sus máximas proporciones. El gato, era el animal sagrado de la diosa Bastet y han sido descubiertos miles de ellos embalsamados en Beni-Hassan. Normalmente, los animales sagrados estaban bien alimentados y atendidos durante su vida. Una vez muertos y enterrados, se debía buscar un sustituto; en el caso del buey Apis, el ritual era muy estricto, y en el animal debían de aparecer una serie de signos externos situados en la frente, en la espalda, en la cola y en la lengua. Tras su elección había siete días de fiestas, y tras su muerte se le lloraba durante setenta días.

²⁰Abad Gabín, M.: *Introducción a la Historia de la Veterinaria*. Lección inaugural del curso académico 1984-85. Universidad de León, 1984.

²¹*Op. cit.* nº 16.

²²*Op. cit.* nº 17.

Hacia el 2000 a.J.C., en el Código de Hamurabi, comenzamos a hallar muestras de alguna regulación en el ejercicio de la medicina veterinaria; las normas 224 y 225, regulan el estipendio a recibir o a pagar por el veterinario, si cura o no con sus prácticas al animal enfermo²³:

224. *Si un médico de buey o de asno ha realizado una grave incisión sobre un buey o un asno y le ha salvado la vida, el propietario del buey o del asno pagará al médico, como salario 1/6 de siclo de plata.*

225. *Si ha practicado una grave incisión sobre un buey o sobre un asno y le ha hecho morir, pagará al propietario del buey o del asno 1/5 de su precio.*

En las tablillas de arcilla halladas en Hugarit (Shamra), hacia el 1500 a.J.C., podemos hallar la descripción de algunos tratamientos para las enfermedades de los caballos²⁴.

En la Grecia Clásica encontramos la confirmación del nacimiento de una ciencia veterinaria. De esta época proceden importantísimas obras y compilaciones, de tal forma que Marco Terencio Varrón cita más de 50 tratadistas que escribieron sobre temas veterinarios²⁵. La mayor parte de estas obras se perdieron en la destrucción de la biblioteca de Alejandría, y parece ser que solo se salvó, casi entera, la *Hippiatrica* de Absyrto. Este autor es considerado como el "padre de la medicina veterinaria".

²³Al-Ma'mun, D.: *Code D'Hammurabi*. Ministère de la Culture et de l'Information. Bagdad-Irak, 1987.

²⁴Walker, R.E.: *Ars Veterinaria. El arte veterinario desde la antigüedad hasta el siglo XIX*. Ensayo histórico. Ed. Essex, Barcelona, 1974.

²⁵Varron, M.T.: *De las cosas del campo*. Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. UNAM, México, 1945.



Griego romanizado, sirvió a las órdenes de Constantino el Grande, y una vez retirado de su cargo en la corte, creó una escuela de hipiatría. Su obra contiene 121 artículos dedicados a la hipiatría y recopila todos los conocimientos que sobre veterinaria existían en su época²⁶⁻²⁷, según los datos que sobre él proporciona Vegetio²⁸ y se hallan en el *Corpus Hippiatricorum Graecorum*²⁹, compilación mandada realizar por el emperador de Bizancio, Constantino VII Porphyrogenitus (entre 911 y 959), en la que además se cita a otros hipiatras anteriores, entre ellos a un tal Emilio hispano del que contiene un remedio para tratar la pestilencia del caballo, posiblemente la primera referencia a un hipiatra patrio³⁰.

En el *Corpus Hippocraticum*³¹ y en la *Historia Animalium* de Aristóteles³², se comenta indistintamente la medicina humana y la animal, destacando los estudios comparados de patología, fisiología y anatomía³³.

²⁶Bjork, G.: *Absyrtus Julius Africanus et L'hippiatrique grecque*. Universitate Ars-Skript. IV, Upsala, 1944.

²⁷Gómez Pérez, R.: *Discurso de contestación al discurso de recepción como académico de la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia de D. Enrique Arciniega Cerrada*. Gráficas Reunidas, Valencia, p. 37, 1933.

²⁸Vegeti, R.: *Artis Veterinariae sive Mulomedicinae*. Cura y Sumptibus Societatis Literatae, Mannhemii, 1781.

²⁹*Corpus Hippiatricorum Graecorum*. Ed. E. Oder y C. Hope, Taubner, 1924-1927 (hay una edición de 1971).

³⁰En el Cap. IV, 14, del *Corpus Hippiatricorum Graecorum*.

³¹*Corpus Hippocraticum*. Ed. patrocinada por Laboratorios Menarini. 8 vols. MRA, Madrid, 1996.

³²Aristotle: *Historia Animalium*. Oxford, 1910. También: *Historia de los animales*. Madrid, Akal, 1990; igualmente: *Investigación de los animales*. Madrid, Gredos (1992).

³³Cole, F.J.: *A History of Comparative Anatomy. From Aristotle to the Eighteenth Century*. Dover Public. Inc., New York, 1975.

Entre los autores helenos que escribieron sobre cuestiones veterinarias, citados por Varrón, cabe recordar a Pánfilo de Alejandría y a Florentino, autor este último de las primeras *Georgicas*.

La hipiatría griega alcanzó un gran nivel, pues sobre la base de conocimientos autóctonos supieron aculturar, perfeccionar y recopilar los procedentes de la veterinaria mesopotámica y de la egipcia, transmitidos estos últimos a través de los sacerdotes. La pasión que sobre los intelectuales griegos producía Egipto dió lugar en la época una especie de "egiptomanía" que creó un mito que ha permanecido hasta nuestros días en toda la cultura occidental, basta para comprobarlo con leer el libro II de las *Historias* de Herodoto³⁴.

Es habitual en diversos estudios sobre el tema considerar que la dominación romana supuso un estancamiento de las ciencias y, entre ellas, la veterinaria³⁵⁻³⁶. Valentino Chiodi, en su *Storia della Veterinaria* comienza el capítulo sobre el periodo romano diciendo: *Il mondo romano darà legislatori, darà conquistadori, ma non darà un sol medico. Al patrizio romano, in tutti i tempi, ripugna il contatto del malato sia esso uomo o animale*³⁷.

Con el comienzo de la expansión romana se produce la asimilación de los conocimientos veterinarios fenicios, sobretudo

³⁴Herodoto: *Historias*. Versión de Carlos Schrader. Biblioteca Clásica Gredos, vol. I, Madrid, 1977

³⁵Herrero Rojo, M.: *La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, León, 1990.

³⁶*Op. cit.* nº 20.

³⁷Chiodi, V.: *Storia della Veterinaria*. Edagricole, Bologna, 1981 (hay una edición anterior patrocinada por Farmaitalia, 1957).

del tratado de veterinaria de Magón, general cartaginés pariente de Anibal, cuya obra recoge en 28 volúmenes los conocimientos de los hipiatras griegos.

Posteriormente, Varrón, general de Pompeyo, es uno de los autores latinos que destaca por los contenidos veterinarios de su *De re rustica*³⁸, especialmente los referidos a la higiene. Es en su época cuando comienzan a penetrar en Roma la medicina y la veterinaria griegas.

De la misma época es la figura de Cornelio Celso, del que se conoce una magistral descripción de la hidrofobia. No obstante, el autor latino más importante y conocido es el gaditano Lucio Moderato Columela, que en su *De re rustica*³⁹ trata ampliamente de la medicina veterinaria. Columela es el primer autor que utiliza la palabra "veterinario", para indicar al pastor que ejerce la medicina animal⁴⁰, atendiendo a las bestias de carga en el *veterinarium* o lugar de los campamentos romanos donde se tenía a las bestias enfermas. Por otro lado, existían los *mulomedicus* o *medicus jumentarius*, que atendían a los animales en las estaciones de posta del *Cursus Imperial*; los *medicus pecuarius*, que se ocupaban de los rebaños y los *medicus equarius* que curaban a los caballos del ejército ecuestre. No debemos olvidar que durante la República la caballería romana contaba con 70.000 a 100.000 hombres.

También escribió sobre algunos asuntos relacionados con la veterinaria Plinio el Viejo, aunque según Chiodi⁴¹ su creduli-

³⁸ *Op. cit.* nº 25.

³⁹ Columela, L.J.M.: *Los doce libros de agricultura*. Madrid, 1879.

⁴⁰ Columela, en su *De re rustica*: "quare veterinariae medicine prudens debet pecoris magister" (el mayoral del ganado debe estar instruido en medicina veterinaria); *Op. cit.* nº 20.

⁴¹ *Op. cit.* nº 37.

dad en las historias de la antigüedad le llevó al terreno de la fabulación, estando sus escritos repletos de errores.

En 220-240 d.J.C., Gracilio Marcial escribió su *De curis bovom*, obra de la que se han conservado algunos fragmentos, donde se exponen con gran claridad algunas enfermedades animales y sus remedios. Paladio Rutilio Emiliano escribió su *De re rustica*, en 300-400 d.J.C., en la que se ocupa de medicina veterinaria, aunque según Chiodi plagia a Columela⁴².

Roma mantuvo una ambivalencia de sentimientos hacia Egipto. Sus malas experiencias con la dinastía tolemaica reinante en el País del Nilo, especialmente con Tolomeo XII Auletes y su hija Cleopatra VII, crearon una corriente de hostilidad que fue propiciada y dirigida por Augusto, tras la victoria en Accio sobre la flota egipcia.

A diferencia de Grecia, Roma se acercó poco a la ciencia egipcia, aunque mantuvo el interés por sus deidades. Se asimiló injustamente la milenaria historia de Egipto con el periodo tolemaico. Los romanos siempre se distinguieron por su sentido práctico de la vida y, al fin y al cabo, competían por la primacía mundial la Alejandría decadente y la Roma Imperial⁴³.

La cultura romana tuvo una enorme influencia sobre la Península Ibérica. La Hispania romana, sin duda poseedora ya de conocimientos veterinarios autóctonos y adquiridos de iberos, celtas y fenicios, los enriqueció con los que le aportó Roma al paso de sus legiones.

⁴² *Op. cit.* nº 37.

⁴³ Gómez Espelosín, F.J.; Pérez Largacha, A.: *Egiptomanía*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Si bien es cierto que en la Península Ibérica existían conocimientos del cuidado de los animales cuando se produjo la llegada de los árabes, resulta absurdo negar la gran influencia que el pensamiento veterinario árabe, la albeitería, ejerció sobre los veterinarios hispanos.

En general, el pensamiento veterinario árabe fue fiel reflejo de su pensamiento médico. La ciencia árabe influyó notablemente sobre la medicina, las matemáticas, la óptica, ¡la agrícola!, etc. hispanas, ¿cómo pensar que no lo hizo sobre la veterinaria?

Los escritos de medicina veterinaria árabe son mucho más numerosos de lo que se cree, lo que ocurre es que una gran parte de ellos no está traducida⁴⁴.

La medicina veterinaria árabe fue heredera de los conocimientos procedentes de los escritos hipiátricos greco-bizantinos y de las antiguas tradiciones hindúes, persas y sirias; de tal forma, que la Península Ibérica fue el crisol donde estos conocimientos se fundieron, incrementaron y perfeccionaron. La Edad Media, que en Europa supuso un periodo bastante oscuro respecto a las ciencias, no tuvo este carácter en España, justamente por la presencia de los árabes en ella. Asumir la tradición andalusí nos parece fundamental para comprender el posterior desarrollo de la veterinaria española.

La medicina veterinaria árabe tuvo uno de sus primeros cultivadores en Mohamed ibn Iqub (695), que fue hijo de un veterinario y escudero del Califa Al-Motadhed. Escribió un *Ars veteri-*

⁴⁴Op. cit. nº 37.

naria del que ha quedado su traducción latina, que contiene nociones de hipiatría y herrado.

El *Kitab al-Hayawan*, escrito por Al-Jahiz, es el primer texto árabe de zoología que se conoce (s. IX). Al-Damiri, escribió una recopilación denominada "Vida de los animales".

Sabemos que Hunayn ibn Ishaq, autor de numerosas obras médicas, tradujo en el siglo VII las obras de los hipiatras griegos. En el siglo X, Kabus el-Moali escribió un resumen de los conocimientos veterinarios de su tiempo, que fue traducido al turco y después al alemán.

Ahmed ibn Hasan ibn al-Ahuaf (1209) escribió su *Kitab al-Baytarah* o "Libro de la Medicina Veterinaria".

En el siglo XII, el sevillano Abu Zacaria ibn el-Awwam compuso un *Kitab al-Felahah*, tratado de agricultura del que dedica una buena parte a la veterinaria, como la mayoría de los tratados de agricultura árabes. Este tratado fue traducido al español y al francés, y contiene cuatro capítulos dedicados a las enfermedades de diversos animales. Leclainche lo considera el mayor tratadista de la medicina veterinaria árabe⁴⁵.

Abu Bakr ibn el-Bedr al-Baytar (1309-1340), dió el nombre de *Al-Nasiri* a su obra⁴⁶ *Kamil as Sinacatayn*, realizada en honor del Sultán de Egipto Mohammed al-Nasiri ibn Kalaoun. Esta obra fue traducida al latín por Moisés de Palermo: *Detectio prin-*

⁴⁵Leclainche, F.: *Histoire Illustrée de la Médecine Vétérinaire*. Albin Michel, París, 1955 (hay una edición de 1936: Toulouse, office du livre).

⁴⁶Perron, N.: *Le Nâcèri ou la Perfection des deux arts*. Tr. du kitab Kamil al-Sinactayn, de Abu Bekr Badr al-Nasiri (Traité complet d'hippologie et d'hippiatrique arabes), París, 1852-1860.

*cipiorum de cognoscendis morbis equorum*⁴⁷. En ella se reconoce discípulo de los conocimientos aristotélicos, herméticos, galénicos e hipocráticos, y de Vegecio. También escribió su *Kitab el-Acoual* (1327), que es una recopilación sobre la patología e higiene de diversos animales domésticos, y más particularmente del camello y de los elefantes.

No acaba aquí la lista de veterinarios árabes, y debemos recordar los nombres de Abu el-Hafen (836-904) que escribió un *Tractatus de arte veterinaria*; Abu Hanifa Ahmed ben Dawud el-Dineweri (902); Garib ben Said; Mohamed Ben Iacub el-Cheili, entre otros. Sin olvidar a Ibn Masawayh (Mesué "el viejo"), que tradujo al árabe la obra del célebre veterinario hindú Charaka (Shanak)⁴⁸.

En la Península Ibérica, la actividad científica fue promovida enormemente por al-Hakan II, hijo y sucesor de Abd al-Rahman II, que fue considerado "el más sabio gobernante del Islam" y reinó desde 961 a 976. En ese momento Córdoba era la segunda ciudad del Mundo en importancia, después de Constantinopla. Su biblioteca llegó a reunir 400.000 volúmenes, muchos de los cuales tenían anotaciones personales del monarca. En este periodo el Califato de Córdoba llegó a ser el centro mundial del saber⁴⁹.

⁴⁷*Trattati di mascalcia attribuiti ad Ippocrate tradotti dell'arabo in latino*. Pietro del Prato. También: Del Prato, P.: *El traductor judaico Moisés de Palermo y la ciencia de la hipiatría en la Edad Media*. Sefarad, XXVII, 1967.

⁴⁸*Op. cit.* nº 37: Charaka escribió diversos tratados de veterinaria, recogiendo las tradiciones de la medicina veterinaria védica. Su obra ejerció una influencia notable sobre la veterinaria árabe.

⁴⁹Dozy: *Historia de los musulmanes. El Califato en España*. Ed. Turner, Madrid, 1982.

Por esa época, floreció en Madinat al-Zahra (906-1013) el genio de Abu 'l-Qasim Jalaf al Zahrawi, nuestro Abulcasis, cuyos numerosos trabajos situaron a la Península Ibérica al frente de las técnicas quirúrgicas, de materias veterinarias y de cirugía experimental, durante 100 años.

La proliferación de tratados de agricultura y ganadería (Kitab al-Felahah) escritos por veterinarios andalusíes fue muy importante, destacando entre sus cultivadores Ibn Waffid, Ibn Tiquari, Ibn Bassad, Ibn al-Beytar (el hijo del albeytar) y otros más⁵⁰.

De entre ellos cabe destacar a Aben-abi-Hazan y a Ali Ben Abderrahman ben Hodeil o Ibn Hudayl, que escribió su *Gala de caballeros, blasón de paladines*⁵¹, en el cual declara haberse basado en diversos libros de albeitería y en el *Libro de la Naturaleza*, de Aristóteles. *Gala de caballeros...*, es un libro de carácter cortesano, no escrito al clásico estilo de los libros de albeitería. Contiene 20 capítulos que tratan desde la creación del caballo y el manejo de las armas que se utilizan a caballo, hasta un florilegio de versos sobre la afición de los árabes por este animal, pasando por sus cualidades y enfermedades (deformidades) sin indicar tratamientos. Como adelantamos, tanto en los tiempos preislámicos como islámicos, la mejor pertenencia del árabe fue el caballo, su gala y hornato, su fuerza y defensa, su gloria y su prestigio.

⁵⁰Millás Vallicrosa, J.M.: *Sobre bibliografía agronómica hispano-árabe. Al-Andalus*, X. 1954.

⁵¹Hudayl, I.: *Gala de caballeros, blasón de paladines*. Edición de M^a Jesús Viguera. Biblioteca de la Literatura y el Pensamiento Hispánicos. Ed. Nacional, Madrid, 1977.

También escribió Ibn Hudayl su *Kitab al-fawa'id al-musattara fī ilm al-baytara* o Provechos trazados de albeitería, dedicado como el anterior al Sultán Muhammad V⁵². El texto de Ibn Hudayl se corresponde al concepto de Furusyya (equitación)⁵³, como conjunto de conocimientos ecuestres teóricos y prácticos que comprenden las nociones de hipología (*Jalq al jayl*) e hipiatría y albeitería (*baytara*= veterinaria).

En la versión de María Jesús Viguera sobre *Gala de caballeros...*, recuerda una observación de Elías Terés⁵⁴, que hace referencia a la existencia en la "Colección Salazar y Castro" de un códice del siglo XV titulado *El caballo y sus dolencias*, atribuido al moro Abdalla, indicando que puede tratarse de Abd Allah ben Yuzay.

En la edición del *Libro de los Caballos*, de G. Sachs⁵⁵, dice: *En el nombre de Dios ordenó este libro Maestre Audalla de las enfermedades de las bestias*; este texto, indica Sachs, parece ser traducción de la *Practica Equorum* de Teodorico Borgognoni de Lucca (S. XIII), que declara basarse en las obras de *alcus menescalx d'Españha*, lo que evidentemente señala en la dirección de los albeítas andalusíes.

Es evidente la influencia que las obras hipiatricas árabes tuvieron sobre las nuestras. Su permanencia en nuestra Patria durante ocho siglos hizo que nuestra historia de la veterinaria

⁵²Terés Sadaba, E.: *Los manuscritos árabes de la Real Academia de Historia, La "Colección Gallangos"*, Discurso...recepción... Real Acad. de la Historia, Madrid, 1975. Y *Al-Andalus*, XL, 1975. 1-50.

⁵³Mercier, L.: *La Parure des Cavaliers et l'insigne des Preux, texte arabe*. Paul Genthner, París, 1922.

⁵⁴*Op. cit.* nº 52.

⁵⁵Sachs, G.: *Libro de los Caballos* (Texto castellano de albeitería del siglo XII). Anejo XXIII. Revista de Filología Española, Madrid, 1936.

sea distinta, como diferente fue la palabra utilizada para designar al profesional que se dedicaba al cuidado de los animales: albeitar. Este nombre lo utilizó el rey Alfonso X el Sabio en sus *Partidas*⁵⁶.

Sobre la palabra albeitar, en el diccionario de De Terreros y Pando⁵⁷, leemos: "Albéitar, oficial que cura las caballerías y sus enfermedades; y comunmente los hierra también. Fr. Marechal. Lat. *Faber ferrarius, veterinarius*. It. *Maniscalco*. Los instrumentos comunes de que usa son tenazas, martillo, pujavante, clavos, herraduras, &C. Fuera de esto hay otras voces propias de los albeitares, v.g. Alifafes, almohadilla". En el diccionario de Roque Barcia⁵⁸, se indica: "Albéitar. Masculino. Veterinaria. El que tiene por oficio curar las enfermedades de la bestias. Etimología. 1. <<Artículo árabe *al*, el, y *beitar*, alteración del latín *veter*, raíz de *veterinarium*, bestia de carga, de donde viene *veterinarius*, veterinario>>. Etimología. 2. <<Albéitar y veterinario son la misma palabra de origen>>. Esta etimología es falsa. Albéitar representa literalmente el árabe *al-beitar*, por *al-peitar*, del griego *hippiatros*, compuesto de *hippos*, caballo, e *iatros*, médico: <<médico de los caballos>>. Portugués, *alveitar*, ortografía abusiva. Este es otro vocablo griego que vino al romance por medio del arábico".

Así pues, las voces albeitar y albeitería, que en romance hispano designan al veterinario y su profesión: la veterinaria, son arabismos y penetraron en las lenguas hispanas casi sin

⁵⁶Martínez Gómez, F.: *La medicina veterinaria del siglo XVI*. Anales de la Universidad de Sevilla, Serie Veterinaria, 3, 1969.

⁵⁷Terreros y Pando, E. De: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid, Viuda de Ibarra e hijos, tomo I, 1786.

⁵⁸Barcia, R.: *Primer diccionario general etimológico de la Lengua Española*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, tomo I, 1880.

modificación, pues veterinario se decía y se dice en árabe *al-baytar*, utilizándose *baytari* en expresiones como *al-tibb al baytari* = la medicina veterinaria; *al-baytara* es la veterinaria como ciencia y profesión. Por la profesora Rosa Kuhne Bravant⁵⁹, arabista, conozco que estos términos implican también otro sentido: *baytar* / herrero que pone las herraduras a los caballos, y *baytara* / oficio de herrador de caballos.

Que la palabra *baytar* no tenga relación alguna con los distintos nombres que reciben en árabe el caballo y otros solípedos: caballo, *hisanun*, *farasun*; asno o pollino, *himarun*, *yahsun*; burro, *himarun*; burra, *himasatun*; mula, *baglatun*; mulo, *baglun*; y la yegua, *farasun*, se corresponde con que su origen remoto es griego, pues *baytar* es el resultado de la palabra griega *hippiatros*, que pasa al árabe a través del siríaco *pyatra*, que es el médico de caballos. En la práctica la labor del *baytar* se extiende a todos los animales, aunque especialmente al caballo. El significado de la palabra cuando pasó del árabe al español era veterinario⁶⁰.

La ciencia veterinaria árabe floreció magníficamente en la España musulmana, manifestándose en las obras de sus albeitaros y tratadistas, que crearon sus libros al estilo de los geopónicos greco-latinos, copiándolos en muchos casos y desarrollando mucho más que éstos los capítulos dedicados al cuidado de los animales y al arte de herrar, hasta el punto de que se llegó a creer que la invención de la herradura tuvo lugar en España. Aunque esto no es cierto, sí que lo es que el uso de la herradura con clavos fue traído por los árabes a la Península y

⁵⁹Correspondencia personal (15-3-1996).

⁶⁰Así el Vocabulista (p. 54, en la edición de Corriente) dice: BYTR > *Yatbaitar fi* < ejercer de veterinario (< *hippiatrós*) [minutor] y Pedro de Alcalá (p. 24 en la edición de Corriente): BYTR, albeitar, *béitar*, *bayátir*, albeitería, *bitára*.

que éstos contribuyeron a la expansión de su utilización, generalizándose ésta en España mucho antes que en el resto de Europa⁶¹. Lo que sí parece cierto es que la primera inseminación artificial de una yegua fue realizada por los árabes hacia 1322⁶².

Los hechos que anteriormente hemos expuesto muestran claramente que la albeitería andalusí fue la raíz más importante de la albeitería española posterior, que tan esplendoroso nivel alcanzó en la Edad Moderna. Comparada con la europea, la medicina veterinaria española derivada de los árabes estaba mucho más avanzada.

En la Europa de este tiempo la veterinaria fue denominada Mariscalería, en francés *maréchalerie*, el nombre con el que se designaba a la agrupación de los profesionales encargados de los cuidados de los caballos del ejército, en francés *maréchal*, en alemán *marhscalc*, en italiano *maniscalco*. Dicha palabra tiene su origen en la de *marhskalk*, de *marh*, caballo, y *skalk*, sirviente⁶³; no obstante el mariscal no realizaba por sí mismo el tratamiento de los caballos heridos o enfermos, sino que supervisaba su realización por los caballeros, así como el herrado⁶⁴.

En España, excepto Cataluña y Valencia, la denominación de mariscal (*menescal*) y su ciencia (*menescalcía*) no aparece hasta principios del XVIII, en tiempos de Felipe V, el primer rey Borbón, que en 1707 inició la reforma de la caballería asimilán-

⁶¹ *Op. cit.* nº 20.

⁶² García Ballesta, N.: Consultorio: *La fecundación artificial de una reina de castilla*. Historia y Vida, nº 78, pp. 9-10, Madrid y Barcelona, 1974.

⁶³ Corominas, J.: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, 4 vols., Ed. Gredos, 1974.

⁶⁴ *Op. cit.* nº 20.

dola al modelo francés⁶⁵. De todos modos, los prácticos que en los dominios de la Corona de Aragón durante el predominio catalán eran denominados mariscales, no eran el equivalente hispano del mariscal europeo, sino el equivalente de los herradores y albéitares castellanos.

En la Baja Edad Media, la albeitería de la Península Ibérica contaba con una brillante tradición⁶⁶. Uno de los primeros textos que se conocen, escrito en español, es el del gascón Juan Alvarez de Salamiella (XIV), titulado *Libro de Menescalca et de Albeyteria et de Fisica de las Bestias*, título tremendamente sugestivo pues parece que el autor diferencia la menescalca, de la albeitería y de la medicina de las bestias. Este libro se divide en dos partes, la primera de las cuales describe la fisonomía de los caballos, mientras que la segunda trata de su manejo y del cuidado de sus enfermedades.

El tratado más importante de este periodo fue escrito por Mosén Manuel Díez, mayordomo de Alfonso V el Magnánimo. El monarca, en su expedición militar sobre Nápoles, mandó a Mosén Díez recopilar los conocimientos de veterinaria, que fueron plasmados por éste en su *Lo libre de la Menescalca* (1443), escrito en catalán, siendo posteriormente traducido al castellano por Martín Fernández de Ampies, diputado del Reino de Aragón, con el título de *Libro de Albeyteria por lo Noble Mossen Manuel Díez*. Esta traducción tuvo doce reimpressiones, entre 1495 y 1545. Posteriormente fue retraducido al catalán y publicado en Barcelona en 1515 y 1523.

⁶⁵Kamen, H.: *La Guerra de Sucesión Española*, 1700-1715. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1974.

⁶⁶Poulle-Drieux, Y.: *L'hippiatrie dans l'Occident latin du XIII^e au XV^e siècle. Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Age*. Ginebra-París, 1966.

Con el matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón nace una nueva España. Concluye la Edad Media y comienza uno de los periodos más fructíferos de la Ciencia Española: el Renacimiento.

La ciencia del Renacimiento tiene dos corrientes fundamentales, aparentemente contrapuestas, que le darán su carácter. La primera es el intento de recuperar el saber de la Antigüedad Clásica, el denominado "humanismo científico". La segunda es la crítica de ese saber desde nuevos planteamientos científicos.

Frutos de la recuperación del saber de la Antigüedad Clásica fueron la reedición de textos clásicos, depurados y comentados, que gracias a la imprenta alcanzaron una difusión mucho mayor que la lograda en su tiempo. Desde este punto de vista, López Piñero considera a la ciencia renacentista como la última etapa de la medieval, resultado de la tarea que comenzaron y desarrollaron los científicos durante la Edad Media⁶⁷.

Las críticas al saber clásico, que ya tuvieron su inicio con la crisis intelectual del siglo XIV, adquieren en el Renacimiento un carácter de mayor firmeza y apertura, de forma que la tradición clásica siguió siendo la base de la ciencia, aunque comienzan a tenerse en cuenta planteamientos que están en abierta contradicción con aspectos particulares de la misma. Desde esta perspectiva, López Piñero considera el Renacimiento como la etapa inicial de los tiempos modernos⁶⁸.

⁶⁷López Piñero, J.M.: *La introducción de la ciencia moderna en España*. Ed. Ariel, Barcelona, 1969.

⁶⁸*Op. Cit.* nº 67.

En este periodo de transición, de paso a la modernidad, de la recuperación y depuración del saber clásico, España contribuyó de modo fundamental en todos los campos de lo que se ha denominado "humanismo científico", y cómo no en el terreno de los conocimientos veterinarios. No en balde debemos recordar que España fue durante la Edad Media el escenario fundamental de la transmisión del saber clásico a Occidente y que tempranamente recibió la influencia de humanismo italiano.

Por otro lado, la sociedad española del Renacimiento se ve sometida a enormes tensiones. Debe mantener su hegemonía política y militar en Europa; el largo camino de la Reconquista culmina en 1492 con la toma de Granada; el español Rodrigo Borja es elegido Papa, Alejandro VI; los judíos sufrieron matanzas en 1391 y son expulsados en 1492; el lenguaje oficial es el castellano; y el patrocinio de los viajes de Colón fructifica en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Este último hecho requiere el desarrollo de los saberes aplicados, siendo en este campo las mayores contribuciones españolas a la ciencia de la época. España se mantuvo en la primera línea de la comunicación a Europa de los nuevos materiales americanos, totalmente desconocidos por los clásicos. No obstante, esta necesidad de centrar los esfuerzos en los aspectos aplicados, hizo que se olvidara el desarrollo de la ciencia pura, lo que fue un factor decisivo en el agotamiento de la ciencia del Renacimiento español.

Durante este periodo España mantuvo una estrecha relación con los países europeos, participando plenamente en la crítica a los saberes clásicos. España fue muy receptiva a las novedades aparecidas en estos países, y en ella, en la Universidad de Salamanca se recibe favorablemente la doctrina heliocéntrica de Copérnico, tan maltratada en Europa; o la refor-

ma anatómica vesaliana, que halló en la escuela anatómica valenciana lugar de asiento para el nuevo pensamiento morfológico y defensa frente a los ataques furibundos de sus enemigos.

A partir del último tercio del siglo XVI, el triunfo de la mentalidad contrarreformista trae aparejado el dominio de la mentalidad escolástica y un grave aislamiento ideológico. En muchos aspectos se da un paso atrás, volviendo a los planteamientos aristotélicos. Baste como ejemplo que en 1616, la Sagrada Congregación del Índice prohibió a los astrónomos españoles su adhesión a la doctrina heliocéntrica. Felipe II prohibió que los españoles estudiaran o enseñaran fuera de España. La ciencia española, que se hallaba en una fase crítica de su transformación, quedó incomunicada de la ciencia europea y con la persecución de los restos de la comunidad hispanojudía, que había intentado integrarse en la sociedad española, y de los mozárabes, se perdió una ocasión irrepetible y un caudal humano fundamental para la citada transformación.

Los albeiteres españoles del siglo XVI, no se limitaron a mantener su tradición bajomedieval, sino que acordes con sus tiempos lograron un notable desarrollo doctrinal y práctico de la albeitería. La medicina veterinaria se basó en conocimientos científicos básicos y en una patología y una terapéutica bien estructuradas⁶⁹. Los albeiteres procedían de los antiguos "ferradores" medievales, oficio que se desarrolló como una necesidad tras la introducción de la herradura de clavos. De su función previa, sus actividades se fueron extendiendo a la asistencia empírica de las enfermedades de los équidos, lo que los transformó

⁶⁹López Piñero, J.M.: *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII*. Ed. Labor, S.A. Barcelona, 1979.

en unos prácticos de la veterinaria con un buen nivel de conocimientos. En todo caso, el "ferrador" nunca renunció a su título, de forma que hasta la supresión del Real Tribunal del Protoalbeiterato, sobre 1850, todos los albeitaes anteponen a este título el de "maestro ferrador".

Las Ordenanzas de algunos Gremios de albeitaes y "ferradores", exigían la realización de un examen para ingresar en ellas y poder ejercer la profesión⁷⁰. Las Ordenanzas más antiguas conocidas son las del Gremio o Asociación de Menescales Ferradores de Valencia, fundado en 1298, bajo el monarca Jaime II, las cuales se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona. La profesión de veterinario se denomina en los escritos en valenciano como "ofici dels menescales"⁷¹. Una particularidad de este gremio fue que el tribunal que había de juzgar a los aspirantes estaba formado, además de por los maestros menescales, por dos médicos. En un principio sólo el rey tenía la potestad exclusiva de aprobar dichas ordenanzas, facultad que a partir del siglo XIV pasó al Consell. Este Gremio tenía Ordenanzas de la Cofradía, de tipo religioso, siendo su patrono San Eloy, el mismo que el del Gremio de Plateros. Reunían su Capítulo en la iglesia de San Agustín.

Hay constancia documental en una acta, de un examen realizado a ocho aspirantes, el 23 de marzo de 1436, en la que están sus nombres, los de los miembros del tribunal nombrados por el Consell de Valencia, sus calificaciones y el otorgamiento

⁷⁰Dualde Pérez, V.: *Notas sobre la Albeytería en el Reino de Valencia*. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo LXI, Cuaderno III, julio-septiembre 1985.

⁷¹Aleixandre, F. et al.: *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 618-619.

a dos de ellos de la potestad para ejercer de examinadores⁷². Esto significa que unos años antes, no ya de la creación del Tribunal del Protoalbeiterato, sino del Tribunal del Protomedicato, era necesario superar un examen que demostrara la pericia y capacitación del aspirante a veterinario, siendo esta situación la habitual en la Península Ibérica.

A los "ferradores" se les exigían conocimientos de forjado y herrado de solípedos, así como conocimientos anatómicos, fisiológicos y patológicos del casco, mientras que a los menescales o albéitares, se les exigía además conocimientos de las enfermedades externas y la práctica de curas y sangrías. Los exámenes constaban de un ejercicio teórico y otro práctico, y existía derecho de reclamación del aspirante reprobado, ante su cabildo⁷³. De esta forma se podía obtener título de herrador o el de herrador-albéitar.

Conviene pues, que quede aclarada de una vez por todas la confusión entre la existencia de protoalbeitares o veterinarios reales, con la del Real Tribunal del Protoalbeiterato, un organismo burocrático del estado. Los protoalbeitares, una especie de *primum inter pares*, eran seleccionados entre los mejores por los reyes para su servicio, y de entre ellos, normalmente por orden de antigüedad, elegían a algunos para ser jueces examinadores, formando parte del Real Tribunal del Protoalbeiterato. El título de protoalbeitar también podía ser meramente un nombramiento honorífico. Sin olvidar a los que bien podemos denominar "protoalbeitares sin protoalbeiterato", parafraseando a

⁷²Op. cit. nº 70.

⁷³Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria de Madrid 1793-1993. Ed. Complutense, Madrid, 1994.

López Terrada⁷⁴, como en el caso de los existentes en Valencia y Cataluña, antes del Decreto de Nueva Planta. En el Reino de Valencia, cuando fueron abolidos sus Fueros y se suprimió la utilización del valenciano en los documentos oficiales, la palabra menescal desapareció y fue sustituida por albéitar.

De las Ordenanzas de Segovia es este fragmento, que hace referencia a los exámenes que se debían realizar los aspirantes para incorporarse al gremio⁷⁵:

El hijo de un cofrade que quiera establecerse, deberá ser examinado por los oficiales del cabildo y si la prueba resultase suficiente, podría ejercer la profesión, una vez que jurara cumplir las Ordenanzas y estar dispuesto a pagar los derechos que le correspondan. En el caso de que la prueba fuera insuficiente debería tornar a aprender.

Exámenes que también son exigidos por Alfonso X, en el Fuero Real⁷⁶:

Ningun homme obre si no fuese aprobado en la Villa donde hubiere de obrar, por otorgamiento de los alcaldes.

El rey Juan II también trató de ordenar dichos exámenes⁷⁷.

⁷⁴López Terrada, M.L.: *Los estudios historicomédicos sobre el Tribunal del Protomedicato y las profesiones y ocupaciones sanitarias en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI al XVIII*. DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. 16, 21-42, 1996.

⁷⁵*Op. cit.* nº 70.

⁷⁶Libro 4, Título 16, Ley I (1255).

⁷⁷En la *Novísima Recopilación*. Cortes de Zamora, 1432, pet. 28; (C.L.C.:III:139). Cortes de Madrid, 1435, pet. (C.L.C.: III: 225).

Los primeros datos que se refieren a nombramientos reales, se hallan en una carta de Isabel la Católica, dada en Sevilla el 13 de noviembre de 1478, en la que refiere que el rey Juan II, su padre, expidió un nombramiento de examinador en favor de un tal Fernando García que sucedía en el cargo a su hermano Juan.

Así mismo se conoce el nombramiento de Fernando el Ferrador, por Enrique IV, y algunos de los firmados por los Reyes Católicos, antes de la promulgación de su conocida pragmática de 1500, como el de Francisco de Peñalosa, nombrado el 24 de mayo de 1475. Este último nombramiento lo descubrió y estudió Herrero Rojo⁷⁸, en el Archivo de Simancas, revisando el Catálogo del Registro General del Sello, bajo el epígrafe: *Carta Real de Merced a Francisco de Peñalosa, ferrador*⁷⁹. En ella se nombra a Francisco de Peñalosa herrador, albeitar, alcalde y examinador mayor perpetuo de todos los reinos y señoríos de la reina Isabel.

El 13 de abril de 1500 se promulgó en Sevilla la Pragmática firmada por los Reyes Católicos, en la que tratan de imponer una serie de normas con el fin de vigilar los exámenes para evitar abusos, anulando la validez de los llevados a cabo por los gremios, y reservándose el nombramiento de los albéitares examinadores, que denominaron protoalbeitares, título que siempre recayo en los que servían en la Caballerizas Reales.

La aplicación de esta pragmática tuvo sus problemas, uno de ellos el de la territorialidad debido a la compleja estructura administrativa y de gobierno de la monarquía hispánica, otro el

⁷⁸ *Op. cit.* n.º 35.

⁷⁹ Simancas. Archivo General. Registro General del Sello, legajo 490, folio 472.

mantenimiento de instituciones particulares y formas de gobierno de cada uno de los reinos que la integraban. La necesidad de extender su poder a todos los territorios, por parte de la monarquía, dio lugar a una gran cantidad de conflictos.

Es curioso que el tribunal del protoalbeiterato nunca tuvo la más mínima función docente durante sus más de trescientos años de vigencia. Solo estaba dedicado a valorar los conocimientos de los aspirantes. Los conocimientos prácticos se adquirían en las tiendas de herrado y los teóricos en los libros de albeitería existentes, en muchos casos confeccionados con miras a la superación de los exámenes⁸⁰ y con un planteamiento claramente docente.

El Tribunal estuvo formado por dos albeites de las Reales Caballerizas, de forma que siempre tenían que actuar conjuntamente. Bajo el reinado de Felipe II, se promulgó un albalá⁸¹ de fecha 12 de abril de 1592, en el que se dispuso que el tribunal lo pudieran constituir tres miembros, pudiendo estar formado por dos en casos excepcionales. Esto se mantuvo así hasta la fundación de la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde Segismundo Malats consiguió que pasaran de tres a cinco. Los gremios nunca lograron tener representación en estos tribunales examinadores, si bien lo intentaron continuamente.

El tribunal del Protoalbeiterato, a pesar de la protección real, no se vio libre de los ataques del gremio, que buscaba participar en el control de los exámenes. En las Ordenanzas del

⁸⁰ *Op. cit.* nº 73.

⁸¹ Albalá: carta o cédula real en que se concedía alguna merced, o se proveía otra cosa (*Diccionario de la Lengua Española*, XIX edición, Real Academia Española, pag. 50).

Gremio de Albéitares de Madrid⁸², en el artículo primero se dispone:

Que los tres herradores de su magestad (q.D.g.) que al presente son y en adelante fuesen, se mantengan en el uso y ejercicio de Examinadores de este Gremio con tal que por el Gremio y congregación se hayan de elegir y nombrar otros tres examinadores para que en su compañía sirvan dicho empleo, y los unos sin los otros no puedan examinar ni aprobar a ninguno de este Gremio, y si lo contrario se hiciese, el examen y el título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto.

Este artículo no entró en vigencia nunca pues chocó con la oposición frontal de los albéitares y el Real Tribunal continuó formado hasta su desaparición, sólo por Albéitares o Mariscales de las Reales Caballerizas. No olvidemos que los cargos de examinadores del Protoalbeiterato rendían buenas sumas. El Tribunal de Castilla examinaba a unos cuatrocientos aspirantes al año, lo que suponía una saneada renta, necesaria y "heroicamente" defendida por sus destinatarios, los Albéitares o Mariscales de las Reales Caballerizas.

No obstante, a lo largo de la existencia del Protoalbeiterato y por presiones, unas veces justificadas por la distancia, la economía y la necesidad de nombrar nuevos albéitares, otras por causas menos confesables, se crearon constantemente nuevas delegaciones de exámenes. Estas resultaban necesarias para aumentar el número de titulados y para el control del intrusismo. Para Sanz Egaña⁸³, se lograron más albéitares, pero se consi-

⁸²Aprobadas por el Consejo Real el 27 de mayo de 1722.

⁸³*Op. cit.* nº 10.

guió profesionales de escasa cultura y mala preparación. Así pues, se legalizó la práctica de nombrar subdelegados con amplias facultades para examinar y conceder títulos de albéitar ferrador, con lo que adquirió rango legal el examen por comisión. Por una pragmática dada en Madrid en el año 1749 por el rey Fernando VI, se legalizó totalmente esta situación⁸⁴:

Conformándome con el dictamen del Consejo, he venido a conceder licencia al Protoalbeiterato para que pueda delegar su jurisdicción y facultades en los maestros herradores y albéytas que residieren en las capitales de provincia y partidos y no en otros, a fin de que, precediendo los mismos requisitos que se practican en el Juzgado del Protoalbeiterato, puedan examinar y aprobar a los que acudiesen ante ellos a presencia de sus justicias para ejercer el arte de Herrador y Albéytar, executándose todo con la propia solemnidad y método que se hace en el Real Protoalbeiterato y ante escribano público que ha de autorizar las diligencias que allí se practican, y dar fe de ellas, para que, remitiendo el testimonio a dicho juzgado, y encontrando en el pretendiente la necesaria aptitud, se le despache por él su título; con tal de que a los tales subdelegados pueda remover con causa o sin ella siempre que les parezca, así como lo ejecutan con permiso mío el Tribunal del Protomedicato con los médicos, cirujanos y boticarios sus dependientes.

Parece ser que los exámenes por comisión resultaron desastrosos y la proliferación de subdelegaciones fue enorme, siendo ésta una de las causas que mermaron el prestigio del Protoalbeiterato.

⁸⁴ *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, tomo IV, Libro VIII. Madrid, 1805.

La albeitería tuvo tres siglos y medio de existencia oficial (1500-1850), aunque como hemos indicado tiene sus orígenes en fechas muy anteriores. Durante su desarrollo y apogeo prestó valiosos servicios en las caballerizas reales y en las humildes aldeas, siendo su regulación una parte muy importante de las preocupaciones de los legisladores y gobernantes, que procuraron reglamentar sus servicios y la actividad profesional, dada su importancia en la economía nacional.

La albeitería tuvo un tribunal organizado que examinaba a los albéitares, pero no tuvo nunca una enseñanza oficial, pues por su origen no fue acogida en las universidades. No debemos olvidar que cuando se extendió en uso de la herradura de clavos, su importancia hizo que los albéitares herradores, por puro interés económico, menguaran y olvidaran el contenido científico de su arte, sacrificándolo en aras de la práctica del herrado, mucho más rentable. Así, la albeitería quedó reducida a un arte u oficio, cuya enseñanza se realizaba en los gremios. Los aspirantes a albéitar aprendían en los establecimientos de otros albéitares, entrando en ellos como aprendices, adiestrándose en el arte de herrar y leyendo alguno de los tratados de albeitería de la época, bajo el consejo del maestro. Así el aprendiz podía recibir de su mentor los conocimientos prácticos, tanto en la cura de los animales que acudían al establecimiento, como en la práctica del herrado. El proceso de aprendizaje se realizaba conociendo primero los hechos prácticos y buscando luego la explicación teórica. Forma de enseñanza que dió como resultado excelentes albéitares que tuvieron una notable producción bibliográfica.

A los candidatos al examen se les exigía limpieza de sangre, así en un título de maestría dado por el gremio de Valencia (6 de febrero de 1830), entre otras obligaciones se indica:

*Guardaré las Ordenanzas del mismo; pagaré las tachas, visitas generales y demás que se impusieren y de que no enseñare a ningún moro, judío ni otra persona alguna reprobada por nuestras leyes*⁸⁵.

La prueba de limpieza de sangre que todavía era necesaria a principios del siglo XIX, fue suprimida en 1835:

*Se ha servido resolver S.M. que en lo sucesivo no se exija la prueba de limpieza de sangre en ninguno de los casos en que hasta ahora se ha exigido..., bastando en su lugar la partida de bautismo que acredite ser hijo de legítimo matrimonio y la justificación de buena conducta, del modo que está prevenido por las leyes o por las constituciones o reglamentos*⁸⁶.

La transición del antiguo ferrador al albeitar moderno se había producido y de sus primitivas funciones se había pasado al tratamiento empírico de las enfermedades de los caballos y, posteriormente, la asistencia empírica se fue transformando en una medicina veterinaria, con una patología y una terapéutica bien desarrolladas, cimentadas en conocimientos científicos básicos.

La producción bibliográfica de los albéitares fue abundante y de calidad, reflejando claramente el proceso de reelaboración de los esquemas clásicos, con aportaciones de detalle, que se

⁸⁵Magisterio de Ferrador y Albéitar a favor de José Valero Chivas (A.E.V. legajo 1842. Sesión del 6 de julio).

⁸⁶Colección Legislativa. Tomo 20, pag. 67. Madrid, 1836.

producen en la ciencia europea del siglo XVI, preparando la crisis que posteriormente culminará en la reforma vesaliana. En este contexto científico, heredero de los conocimientos del gale-nismo arabizado e inmerso en cambios muy importantes, como la incorporación de las plantas medicinales americanas, surge una ingente producción bibliográfica sin parangón en el resto de Europa.

Ya comentamos las obras de Juan Alvarez de Salamiella y de Mosén Manuel Díez. Este último fue embajador del Reino de Valencia en el Compromiso de Caspe (1412)⁸⁷ y su *Lo Libre de Menescalía* (1443) es una recopilación de los conocimientos albeiterescos de la época para enseñar a los jóvenes caballeros el conocimiento de los caballos, sus enfermedades y la forma de curarlas:

Porche yo, Manuel Díez, Majordom del molt alt et poderós princep et victorioso senyor Don Alphonso Rei d'Aragó, et vull fer un libre de cavalls per mostrar als jovens cavallers gran part de la practica e de la conoxenza dels cavalls te de lurs malaties et gran part de las cures de aquells..

Si este tratado es traducción literal de un manuscrito anónimo del siglo XIII⁸⁸ denominado *El Libro de los Caballos* o no, es cosa de menor importancia, pues como recopilación que es, añade un *Libro sobre las Mulas* y un cuestionario de preguntas y respuestas, formando su conjunto un tratado completo y metódico, que en su época alcanzó una gran difusión, siendo el primer texto de albeitería que se publicó en España y tuvo varias ediciones.

⁸⁷Ribelles Comín, J. *Bibliografía de la lengua valenciana*. Madrid, 1920.

⁸⁸*Op. cit.* nº 10.

Ya en el siglo XVI, debemos hacer referencia al licenciado Alonso Suárez y su *Recopilación*, en la que traduce y comenta textos antiguos, vertiendo al castellano diversas obras de medicina de los animales, ya conocidas. Su mérito consiste en haber incorporado a la albeitería escrita los conocimientos de los textos hipiátricos griegos y latinos, y la *Hipiátrica* de Laurencio Rusio. Parece ser que tuvo escasa influencia en la cultura profesional de los albéitares. No debemos olvidar que Suárez fue un médico erudito, y que como tal lo único que realmente pudo aportar a la albeitería fue "un cierto matiz humanista que le dió brillo", en palabras de Herrero Rojo⁸⁹. Posiblemente este texto es una de las últimas incursiones de los médicos en la producción bibliográfica albeiteresca.

Francisco de la Reyna, con su *Libro de Albeytería* (1552)⁹⁰, es una de las grandes figuras de esta ciencia. Fue el primer albéitar que publicó un tratado original de albeitería, fruto de su experiencia. Ejerció en Zamora y aunó en su persona una gran capacidad de observación clínica y una, no menor, capacidad para describir claramente y de forma didáctica sus amplios conocimientos, aunque presente las deficiencias normales de la época, especialmente en el terreno de la anatomía. En todo caso se trata de un magnífico clínico, dotado de una gran capacidad de observación, conocedor del latín y poseedor de una buena base científica y humanística.

La obra de Francisco de la Reyna conoció catorce ediciones, entre 1552 y 1647, influyendo notablemente entre sus colegas hispanos y portugueses.

⁸⁹ *Op. cit.* nº 35.

⁹⁰ La Reyna, F. *Libro de Albeytería*. Agustín Paz, Mondoñedo, 1552.

Habitualmente se considera a Francisco de la Reyna como uno de los precursores de la descripción de la circulación de la sangre. Este extremo no está todavía aclarado, y son varios los autores que lo defienden o lo niegan. En todo caso, en una de las preguntas que el autor plantea en el cuestionario de su libro dice⁹¹:

¿Por qué razón cuando desgobierman⁹² un caballo de los brazos o de las piernas sale la sangre de la parte baja y no de la alta?: Porque se entiende esta cuestión, habeis de saber que las venas capitales salen del hígado, y las arterias, del corazón, y estas venas capitales van repartidas por los miembros de esta manera: en ramas y meseraicas por la parte de afuera de los brazos y piernas, y van al instrumento de los vasos, y de allí se toman estas meseraicas a infundir por las venas capitales que suben desde los cascos por los brazos a la parte de dentro. Por manera que las venas de la parte de afuera tienen por oficio llevar la sangre para abajo, y las venas de la parte de dentro tienen el oficio de llevar la sangre para arriba.

Por manera que la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros, y unas venas tienen por oficio de llegar nutrimento por las partes de afuera y otras por las partes de dentro, hasta el emperador del cuerpo, que es el corazón, al cual todos los miembros obedecen. Esta es la razón de esta pregunta.

Indudablemente ésta es una descripción de la circulación general de la sangre, más o menos rudimentaria, pero lo es.

⁹¹ *Op. cit.* nº 10.

⁹² Desgobierman era una operación que consistía en ligar con hilo de seda la vena de un miembro en dos puntos y cortarla entre ambos.

Con los datos que actualmente tenemos es evidente que Francisco de la Reyna es, por lo menos, el primero que hace referencia en un libro impreso a la circulación sanguínea, siempre refiriéndose a la circulación general. Las descripciones en libro impreso de Miguel Servet, referida a la circulación menor o pulmonar^{93, 94} y la de William Harvey⁹⁵, referida a la circulación general, son posteriores aunque sean más completas. La impresión de *Christianismi Restitutio*, de Miguel Servet, se comenzó el día de San Miguel, 29 de septiembre de 1552⁹⁶ y se acabó 3 de enero de 1553, es decir en fecha posterior a la edición del Libro de Albeytería de Francisco de la Reyna, del que hay una edición de 1552. Aunque la edición príncipe debió ser anterior y su publicación fue aprobada en 1546, que seguramente es la fecha de su edición, por lo que no es válido el argumento de que Francisco de la Reyna pudiera conocer *El Libro de Anatomía de Home*, de Bernardino Montaña de Monserrate, que habla de la circulación de la sangre, porque su primera edición es de 1551. Además, no debemos olvidar que Miguel Servet fue delatado por una carta de Guillermo Trie el 26 de febrero de 1553; reconocido y apresado en Ginebra el 13 de agosto de 1553 y ejecutado el 27 de octubre de ese mismo año en Champel. Poca difusión podía haber tenido su libro.

La primera edición de la obra de William Harvey *De Motu Cordis et Sanguinis in Animalibus*, es de 1628, muy posterior. Y lo más importante de ella no es que describe la circulación

⁹³Gener, P. *Servet. Reforma contra Renacimiento: Calvinismo contra humanismo*. Casa Editorial Mucci, Barcelona, 1911.

⁹⁴Bainton, R.H. *Servet, el hereje perseguido*. Ed. Taurus, S.A., Madrid, 1973.

⁹⁵Harvey, W. *Exercitatio Anatomica de Motu Cordis et Sanguinis in Animalibus. Cui Accedunt Exercitationes duae Anatomicae de Circulatione Sanguinis*. Lugduni Batavorum, Joanes van Kerckhem, 2 vols. 1737.

⁹⁶*Op. cit.* nº 35.

general de la sangre, sino que la demuestra, y este hecho es generalmente considerado por todos los historiadores de la ciencia como el punto de partida del método experimental moderno.

Finalmente debemos apuntar que ya en el siglo XIV, el médico egipcio Ibn-al-Nafis, parece ser que había realizado una descripción de la circulación menor o pulmonar⁹⁷.

Es evidente que tanto Francisco de la Reyna como Miguel Servet lo que hicieron fue dar una explicación y una descripción de algo que debía ser cosa más o menos conocida entre los científicos de su época. Lo que interesa, en todo caso, es que de los autores que hablaron, describieron o intentaron explicar la circulación de la sangre, dos de ellos, los primeros, fueron Francisco de la Reyna, albéitar, y Miguel Servet, médico, geógrafo, astrónomo y filósofo. En definitiva, que en esa época nuestra ciencia aventajaba claramente a la del resto de Europa.

Pedro López de Zamora publicó en 1588, en Logroño, su *Libro de Albeytería*⁹⁸ y sabemos por el propio autor⁹⁹ que se decidió a escribirlo en "lo postrero de la vida" para transmitir los conocimientos por él adquiridos tras su dilatada experiencia. Este albéitar desempeñó el cargo de examinador del Tribunal del Protoalbeiterato de Navarra. Aunque seguidor de las enseñanzas de Francisco de la Reyna, su obra solo tuvo dos ediciones, una en Pamplona en 1571 y otra en Logroño en 1588.

⁹⁷*Op. cit.* nº 9.

⁹⁸López de Zamora, P. *Libro de Albeytería*. Mathias Mares, Logroño, 1588.

⁹⁹Llorente Lázaro, R. *Compendio de Bibliografía de la Veterinaria Española*. Ed. Librerías de D. Angel Calleja, Madrid, 1856.

Fernando Calvo, albéitar de Plasencia, publicó en 1582 su *Libro de Albeytería*, en el que se contiene un *Nuevo Arte de Herrar en Octavas*. Según Llorente Lázaro¹⁰⁰ de esta obra se conoce una edición fechada en Salamanca en 1587 y otra en Madrid en 1657; sin embargo, siguiendo a Palau Claveras¹⁰¹, el libro conoció seis ediciones a saber: 1582, 1587, 1602, 1657, 1671 y 1675, las tres últimas póstumas, incluyéndose a partir de la edición de 1657 el *Nuevo Arte de Herrar en Octavas*. He tenido oportunidad de revisar los ejemplares de 1587, 1671 y 1675¹⁰², es decir la segunda, quinta y sexta respectivamente. Debo aclarar que en la edición de 1587, una de las que hemos revisado, autografiada por el autor, ya se incluye el *Nuevo Arte de Herrar en Octavas*, en contradicción con lo indicado por Palau Claveras; esto nos hace pensar que dicho *Nuevo Arte de Herrar en Octavas* se incluyó desde la primera edición, o en su defecto a partir de la segunda.

En su tratado, Fernando Calvo busca explicar científicamente los fenómenos patológicos que observa, así como el efecto de los medicamentos, tratando de discurrir sobre los fenómenos biológicos que en ellos se producen o los causan. En el libro cuarto se repasa, con preguntas y sus correspondientes respuestas, todos los conocimientos teóricos y prácticos que el autor ha ido presentando en los tres libros anteriores, concluyendo con el *Nuevo Arte de Herrar en Octavas* antes cita-

¹⁰⁰Op. cit. nº 99.

¹⁰¹Palau Claveras, A. *Bibliografía Hispánica de Veterinaria y Equitación anterior a 1901*. Universidad Complutense, Facultad de Veterinaria, Madrid, 1973.

¹⁰²Calvo, F. *Libro de Albeytería*. Juan Ferrandiz, Salamanca, 1587. Calvo, F. *Libro de Albeytería*. Andres García y Lucas Antonio de Bedmar, Madrid, 1671. Calvo, F. *Libro de Albeytería*. Andrés García de la Iglesia, Madrid, 1675.

do, que tanto Sanz Egaña¹⁰³ como Llorente Lázaro¹⁰⁴ han considerado de escasísimo mérito literario.

Parece que el autor no buscaba la gloria literaria, sino más bien rimar una serie de frases que sirvieran como regla mnemotécnica, para facilitar la memorización de los consejos. A todo lo largo del texto se hace notar su marcado carácter didáctico, expresado con evidente gracejo, como en la octava que sigue:

M: *Discípulo, ¿qué cosa, di, es herrar?*

D: *Herrar es conocer muy bien el huello,*

y así mismo entender, sin lo ignorar,

el casco y la calidad de él, y sabello;

despues de esto sabido, aderezar

el clavo bien, y en proporción ponello;

hacer las herraduras traspuntadas,

en su regla, con pocas martilladas.

Conviene apuntar que F. Calvo fue el primero que trató la anatomía animal en su texto. Muchos de los datos anatómicos que da, especialmente los referidos al órgano de la visión que hemos estudiado y comparado, son copia literal de los contenidos en el *Congregatio Sive Liber de Oculis* (1160) del árabe

¹⁰³ *Op. cit.* nº 10.

¹⁰⁴ *Op. cit.* nº 99.

Alcoatí, traducido al catalán por Mestre Joan Jacme en el siglo XIV¹⁰⁵.

En el siglo XVII, la albeitería mantuvo su excelente nivel, produciéndose importantes textos de indudable valor científico.

Baltasar Francisco Ramírez, natural de Chinchón, publicó en Madrid en 1629, su libro titulado *Discurso de Albeytería*. Sanz Egaña considera este texto como una nueva edición, corregida y modernizada, del libro de Francisco de la Reyna¹⁰⁶, eliminando de él la mayor parte de la filosofía y erudición que le introdujo Fernando Calvo en las ediciones en que lo glosó.

Baltasar Francisco Ramírez fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y notario apostólico¹⁰⁷.

Sus ideas están influenciadas por el galenismo arabizado, exponiendo los fenómenos patológicos y su tratamiento de forma práctica y clara. Como los autores anteriormente nombrados, también tiene lugar en su obra la influencia de los signos zodiacales en las enfermedades y su curación, como reza el capítulo LXXX: *Trata del conocimiento, que el albéitar ha de tener de los Signos y en que parte del cuerpo reyna, y tiene dominio caduno*. En los casos difíciles el autor se acoge a diversos santos abogados de los animales. Del libro de Ramírez se conocen dos ediciones, una fechada en Madrid en 1629 y otra, también en Madrid, de 1655.

¹⁰⁵Destany, L. *Libre de la figura de uyl. Text català traduït de l'arab per Mestre Joan Jacme i conservat en un manuscrit de XIV segle a la Biblioteca Capitular de la Seu de Zaragossa, amb una notícia historico-medical del Dr. J.M. Simon de Guilleuma*. Ed. La Renaixença, Barcelona, 1933.

¹⁰⁶*Op. cit.* nº 10.

¹⁰⁷*Op. cit.* nº 99.

El albéitar Miguel de Paracuellos, vecino de Cariñena, publicó en Zaragoza, en 1658, su *Libro de Albeytería*. Paracuellos, al contrario que Fernando Calvo, es un albéitar práctico, poco dado a las disquisiciones filosóficas y eruditas, poco atento a buscar el porqué y más dado a "esquematizar" causas, signos, síntomas y tratamientos. Heredero de los presupuestos y conocimientos de sus antecesores, sin embargo aplica los tratamientos que son fruto de su propia observación y experiencia, siendo en este sentido un innovador. Fue el primer albéitar que recomendó en su texto el examen del pulso de las bestias, indicando su utilidad y el lugar anatómico adecuado para tomarlo, así como las características del pulso normal y del anómalo.

El libro de Paracuellos tuvo dos ediciones, una en Zaragoza que data de 1658 y otra, también en Zaragoza, de 1702, en la que se añadía un *Arte de Herrar*.

Martín Arredondo, albéitar natural de Almaráz, ejerció en Talavera, publicando en 1661 su libro *Obras de Albeytería*, que incluyen una *Recopilación sacada de varios autores*, un *Antidotario*, y un *Diálogo de Teórica de Albeytería*, que contiene algunas nociones de anatomía tomadas, según Llorente Lázaro¹⁰⁸, de la obra de Carlo Ruini¹⁰⁹. La obra de Arredondo concluye con una *Sanidad del Caballo*.

Sanz Egaña¹¹⁰ considera a Martín Arredondo como el albéitar más culto del siglo XVII. Su obra es erudita, con profu-

¹⁰⁸ *Op. cit.* nº 99.

¹⁰⁹ Ruini, C. *Dell'Anatomia, et dell'infirmitta del cavallo*. Herederi di Gio Rossi, Bologna, 1598.

¹¹⁰ *Op. cit.* nº 10.

sión de citas, y más se trata de una enciclopedia de consulta que de un texto de estudio para la preparación de exámenes, como lo eran los distintos textos que antes hemos comentado. Su libro es un tratado de patología y clínica, que curiosamente no incluye un arte de herrar, tan importante en aquella época.

Juan Alvarez Borjes, natural de Monferes en Portugal, fue mariscal de la Real Caballeriza durante los reinados de Felipe IV y de Carlos II, y alcalde y examinador mayor del Protoalbeiterato. Publicó en 1680, en Madrid, su *Práctica y Observaciones Pertenecientes al Arte de Albeytería*¹¹¹, considerado como una recolección de historias clínicas, evitando plantear especulaciones y teorías. El libro contiene añadido un *Arte de Herrar*, que es recopilación de los escritos por Francisco de la Reyna y Juan de Vinuesa. Según Sanz Egaña¹¹², es el primer autor que en su libro presta atención a las enfermedades del ganado vacuno, basando tal afirmación en el estudio de Fiadeiro¹¹³.

Pedro García Conde nació en Manzanares, en Campo de Calatrava. Fue maestro herrador y albéitar más antiguo de la Real Caballeriza del rey Carlos II. En 1685, en Madrid, publicó su *Verdadera Albeytería*¹¹⁴. Este albéitar fue compañero de Alvarez Borjes y contemporáneo de Martín Arredondo. Su obra es considerada como muy notable, fruto de una larga experiencia. En el texto destaca la claridad en la exposición y que dedi-

¹¹¹Alvarez Borjes, J. *Práctica, y Observaciones Pertenecientes al Arte de Albeytería*. Juan García Infanzón, Madrid, 1680.

¹¹²*Op. cit.* nº 10.

¹¹³Fiadeiro, J. O *Thezouro de Lavradores e nova Alveiteria de gado vacum, de Alexandre Dias Ramos*. Rev. Medica Veterinaria, Lisboa, 1939.

¹¹⁴García Conde, P. *Verdadera Albeytería*. Antonio González de Reyes, Madrid, 1685.

ca un mayor espacio que sus antecesores a los conocimientos anatómicos, así como su clasificación de las enfermedades y las ilustraciones que acompañan al texto. Se conocen tres ediciones de su obra, fechadas en 1685, 1706 y 1734.

Miguel Nicolás Ambrós natural de Escatrón, Zaragoza, fue maestro herrador y albéitar. Publicó en 1686, en Zaragoza, su obra *Breve Paráfrasis de Albeytería*¹¹⁵, que solo conoció una edición. En esta obra, escrita en forma de diálogo, destaca por primera vez el estudio de la orina como fuente de información clínica, dedicándole una parte importante del segundo libro; igualmente concede gran importancia al estudio del pulso, recogiendo la tradición iniciada por Miguel de Paracuellos casi treinta años antes.

Bartolomé Guerrero Ludeña es un autor cuya obra está a caballo entre el siglo XVII y el XVIII. Natural de Madrid, publicó en 1694 su *Arte de Herrar Cavallos*, que conoció una segunda edición en 1735¹¹⁶.

Se puede considerar a Guerrero Ludeña como un recopilador de todos los conocimientos tradicionales sobre el arte de herrar, desde Francisco de la Reyna. Los conocimientos contenidos en su excelente tratado todavía se aplicaban a principios del siglo XX, especialmente en el medio rural.

Tanto el libro de Francisco de la Reyna, como el de Guerrero Ludeña, son citados en la importante obra del autor

¹¹⁵Nicolás Ambrós, M. *Breve Paráfrasis de Albeytería*. Pascual Bueno, Zaragoza, 1686.

¹¹⁶Guerrero Ludeña, B. *Arte de Herrar Caballos*. Alonso Balvás, Madrid, 1735.

francés M. La Fosse titulada *Cours d'hippiatrique ou Traité Complet de la Médecine des Chevaux*¹¹⁷.

Por lo que respecta a la producción escrita de los albéitares, con Guerrero Ludeña pasamos la página del siglo XVII y entramos en el XVIII, en el que la albeitería alcanzará su cenit y sufrirá su decadencia al final del siglo, con la creación de la escuela de veterinaria de Madrid copiando el modelo francés.

Más, antes de proseguir con la relación de albéitares del siglo XVIII y sus obras, conviene que consideremos un par de aspectos, para mejor situarnos históricamente.

Por lo que respecta a la situación de la ciencia, en general, en toda Europa se ha producido en el siglo XVII una ruptura profunda con los presupuestos básicos de las ciencias clásicas, debido a la implantación del método científico. Este hecho culmina en la Europa Occidental del siglo XVII, denominándose Revolución Científica, personificada en figuras como Galileo en Física, Harvey en Fisiología o Sydenham en Patología¹¹⁸.

El fuerte impulso recibido por los estudios anatómicos en la segunda mitad del siglo XVI, merced a la obra de Vesalio, tuvo en España sus máximos discípulos y seguidores en los valencianos Luis Collado y Pedro Ximeno, cabezas de la escuela anatómica de la Universidad de Valencia, la segunda ciudad de Europa, después de Padua, que siguió las nuevas corrientes. En los siglos XVII y XVIII se completaron enormemente los conocimientos anatómicos, especialmente los humanos.

¹¹⁷La Fosse, M. *Cours d'hippiatrique ou Traité Complet de la Médecine des Chevaux*. EDME, París, XVII, XI, 402 p., VI, LXV láminas a color.1772.

¹¹⁸*Op. cit.* nº 9.

A partir del siglo XVI se habían desarrollado la zoología y la botánica modernas, desarrollo que condujo posteriormente al concepto moderno de especie biológica, formulado con precisión en 1686 por el botánico inglés John Ray. Este concepto tuvo una vigencia general entre los naturalistas del siglo XVIII, y quedó definitivamente fijado en ese mismo siglo por Carl Linné, lo que contribuyó al desarrollo de la taxonomía biológica y del estudio comparado de los seres vivos.

Igualmente conviene recordar que en el siglo XVII se creó un instrumento que fue fundamental para el desarrollo de la ciencia, el microscopio, que permitió la creación de la primera teoría histológica moderna. La epigénesis aristotélica¹¹⁹ fue abandonada en la segunda mitad del siglo XVII debido a la gran cantidad de nuevos datos que se obtuvieron con el microscopio y que la contradecían claramente, como el descubrimiento del folículo ovárico, de los espermatozoides y los estudios de Malpighi sobre el embrión de pollo.

Continuando con la relación de autores y obras, en la albeitería del siglo XVIII también hubo figuras de relieve y algunos autores menos importantes, sobre todo en el último periodo del siglo, en el que se hace patente la decadencia de la albeitería. Cabe destacar que en este siglo se produjeron dos hechos que elevaron oficialmente a la albeitería a la categoría de arte liberal y científico, por un lado la *Ordenanza* de 12 de abril de 1722 dada por Felipe V y por otro la *Real Provisión del Arte de Veterinaria* de fecha 1 de julio de 1794, dada por Carlos IV.

¹¹⁹Epigénesis: identifica el desarrollo embrionario como un proceso de configuración en el que tiene prioridad la fuerza configuradora, frente el preformacionismo, que sitúa la forma en primer plano.

Fernando de Sande y Lago, fue natural de Noya, en Galicia. Maestro albéitar, ejerció en Madrid, publicando en 1717 su *Compendio de Albeytería, sacado de diversos autores*¹²⁰. Es en la obra de de Sande donde se refleja con mayor claridad la enorme pujanza de la ciencia de los dos siglos anteriores. Los conocimientos de albeitería presentes en su obra se sustentan sobre una mayor y mejor base científica; no obstante, incluye en la edición de 1717 un *Compendio de Astrología*. La obra acaba con un Tratado del Arte de Herrar. La segunda edición, en 1729, contiene una *Composición de Anatomía*, donde recoge nociones anatómicas de Pedro García Conde y de Carlo Ruini, que en opinión de Sanz Egaña¹²¹ "es la mejor aportación al estudio de la anatomía basado en el conocimiento directo de los órganos".

La obra de de Sande y Lago fue traducida al portugués y publicada en Coimbra en 1738 por Lois Seco Ferreira.

Francisco García Cabero, natural de Cobeña, Madrid, alcanzó el grado de alcalde examinador del Tribunal del Protoalbeiterato. Este fue el albéitar más reconocido y famoso de todos, que tanto se dedicó a escribir obras estrictamente profesionales como a polemizar con otros científicos de su época. Entre sus publicaciones polémicas, muy del gusto de ese siglo, se halla un folleto titulado *Templador Veterinario de la Furia Vulgar*¹²² publicado en 1727, en el que defiende a los albéitares de los desprecios contenidos en el libro titulado *Templador*

¹²⁰de Sande y Lago, F. *Compendio de Albeytería, sacado de diversos autores*. Madrid, 1717.

¹²¹*Op. cit.* nº 10.

¹²²García Cabero, F. *Templador Veterinario de la Furia Vulgar*. Antonio Marín, Madrid, 1727.

Médico, del doctor Suárez de Ribera¹²³. El bueno de García Cabero, tras leer el libro de Suárez, escribía con gran alteración:

Al punto, amigos y compañeros míos, parece que discurría por mis venas un no sé como me explique; parecíame que había tomado algún veneno, pues hallaba difícil respirar, con grandes congoxas, como que me quería sincopar, ya me ardía, ya me enfriaba, y en fin, conocía que me dolía la cabeza. Un disgusto morrocotudo.

En 1728, García Cabero publica su *Cura Racional de Irracionales*, en Madrid, libro valioso por lo adecuado de su título y porque contiene un aparato científico muy importante. Al final del texto, ataca una obra del doctor Alfonso Sánchez¹²⁴. En el mismo libro se contienen las *Conclusiones Veterinarias*, en las que replica a los insultos hacia su persona contenidos en un escrito del doctor Fonzalo¹²⁵. En 1729 publicó su *Veterinaria Apologética*, arremetiendo en ella contra la obra del doctor Monrabá¹²⁶. En 1731 publicó un folleto titulado *Apéndice Dogmático al "Templador"*, igualmente polémico.

Nos dice Sanz Egaña¹²⁷ que García Cabero se estableció en Madrid donde "hubo de sostener agria disputa con sus compañeros" a raíz de la publicación de su folleto titulado *Tratado en el que se manifiesta la curación de las lupias tumorosas de que*

¹²³Suárez de Ribera, F. *Templador Médico de la Furia Vulgar en defensa del Doctor Martín Martínez, del Reverendísimo Padre Maestro Fr. Benito Jerónimo Feijóo*. Madrid, 1726.

¹²⁴Sánchez, A. *Cátedra de desengaños médicos sobre la ciencia humana, en la filosofía moral...*, Madrid, 1729.

¹²⁵Fonzalo de Areniz. *Desagravio de la medicina y fuga de las sombras que en desdoro de tan notable facultad...*, Madrid, 1727.

¹²⁶Monrabá y Roca, A. *Breve Curso de Nueva Cirugía*. Lisboa, 1728.

¹²⁷*Op. cit.* nº 10.

adolecen muchos brutos, folleto que "rezumaba orgullo y petulancia". Al año siguiente, en contestación a su folleto, apareció uno titulado *Coloquios de Albeytería*, que no consiguió rebatir sus argumentos por auténtica penuria científica. Así, sucesivamente se publicaron por unos y otro réplicas y contrarréplicas.

En 1728, García Cabero publicó su primera obra científica, titulada *Curación Racional*, en la que de muestra como excelente albéitar clínico. Esta obra sólo tuvo una edición.

El texto con el que este autor obtuvo mayor fama y reconocimiento fue sus *Instituciones de Albeytería*¹²⁸, cuya primera edición es de 1740. Este texto puede ser considerado como unos apuntes para la preparación de exámenes. En 1756 publicó unas Adiciones al Libro de las *Instituciones de Albeytería*¹²⁹. Esta obra de García Cabero conoció numerosas ediciones y todavía se reimprimió a principios del siglo XIX, en Madrid en 1816 y 1822. Recordemos que García Cabero fue, además de herrador y albéitar de las Reales Caballerizas del rey Fernando VI y examinador mayor, bachiller en medicina.

Domingo Royo, aragonés natural de Azuara, fue maestro albéitar de la Almunia de Doña Godina. En 1734 publicó su *Llave de Albeytería*¹³⁰. El texto, que está editado en dos partes, es la obra de un albéitar práctico. Escrito en forma de diálogo, versa sobre cuestiones de patología y fisiología, recogiendo en esta última las ideas de William Harvey sobre la circulación de

¹²⁸García Cabero, F. *Instituciones de Albeytería*. Viuda de Juan Muñoz, Madrid, 1748.

¹²⁹García Cabero, F. *Adiciones al Libro de las Instituciones de Albeytería*. Joseph de Orga, Madrid, 1756.

¹³⁰Royo, D. *Llave de Albeytería*. Francisco Revilla (1ª parte) y Joseph Fort (2ª parte), Zaragoza, 1734.

la sangre. Donde más claramente destaca Royo es en los tratamientos, mostrándose como un buen clínico, aportando algunos fruto de su propia experiencia. Debemos destacar que en el capítulo XXXI se refiere a la *albeitería infusoria y transfusión de la sangre de un animal a otro*, con lo que se le debe considerar como uno de los precursores de la transfusión sanguínea en el terreno de la veterinaria; además, preconizó la administración intravenosa de medicamentos y razonó el motivo por el que la consideraba útil y ventajosa frente a otros tipos de administración. Finaliza el libro con el estudio de las enfermedades de los bueyes, que justifica por la utilidad de estos animales. Es uno de los pocos albéitares que en sus escritos trata de las enfermedades de otro animal que no es el caballo.

José Pérez Zamora, mariscal de guardias de Corps, publicó en Madrid, en 1735, un compendio de albeitería para estudiantes, titulado *Principios Compendiosos de Albeytería*¹³¹, escrito en forma de diálogo. Se trata de un sucinto resumen de los conocimientos de la época que tuvo poco éxito y conoció una sola edición.

Salvador Montó y Roca, fue maestro herrador y albéitar por su gremio en Valencia, y posteriormente por Real Cédula en Valencia y su Reino. En 1742 se publicó su obra póstuma *Sanidad del Cavallo, y Otros Animales Sujetos al Arte de Albeytería*¹³², dedicado a Nuestra Señora de Los Desamparados. De su libro destaca que por primera vez en el tratado segundo se escribe sobre la veterinaria forense. Montó se muestra como un excelente clínico y un práctico consumado,

¹³¹Pérez Zamora, J. *Principios Compendiosos de Albeytería*. Alfonso de Mora, Madrid, 1735.

¹³²Montó y Roca, S. *Sanidad del Cavallo, y Otros Animales Sujetos al Arte de Albeytería*. Joseph Estevan Dolz, Valencia, 1742.

a decir de Sanz Egaña¹³³. La última parte del texto contiene un *Arte de Herrar* que recoge la tradición española y adiciones personales del autor.

Finaliza la obra de Montó y Roca con una tarifa de precios que podían aplicar los albéitaros por sus servicios, y un índice bibliográfico de autores de albeitería, muy útil para los estudiosos de su historia. Seguramente por ser póstumo, el texto de Montó solo conoció la edición de 1742.

Sebastián Robredo y Villarroya fue maestro albéitar y herrador de los reinos de Aragón y Valencia, residiendo en Onda, Castellón. Publicó en 1744 sus *Observaciones Prácticas de Albeytería*¹³⁴, que es una recopilación de observaciones clínicas realizada por el autor a lo largo de su ejercicio profesional. A decir de Llorente Lázaro¹³⁵, lo más importante de este libro es la parte que trata de los cálculos uretrales y su tratamiento, que el autor describe con detalle, mostrando un conocimiento preciso de la técnica y de las bases anatómicas en que sustenta su aplicación. También destaca que es la primera vez que se describe en un libro de albeitería el uso de la paracentesis en los casos de hidropesía.

La obra de Robredo y Villarroya concluye con un formulario farmacéutico. Este texto alcanzó gran éxito y tuvo varias ediciones y reimpressiones en 1744 y 1778, todas ellas en Valencia.

¹³³ *Op. cit.* nº 10.

¹³⁴ Robredo y Villarroya, S. *Observaciones Prácticas de Albeytería*. Joseph Estevan Dolz, Valencia, 1744.

¹³⁵ *Op. cit.* nº 99.

Pedro Pablo Pomar, publicó en 1760 su *Nueva Práctica de Herrar los Caballos de Montar y de Coche...*, al parecer traducción de la obra de M. La Fosse¹³⁶, a la que adicionó algunos pasajes de los artes de herrar de los españoles de la Reyna y Guerrero Ludeña, del portugués Pereira Rego y del italiano Cesare Froschi. En 1793 publicó *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarlos*, obra de escaso interés a decir de diversos tratadistas.

Manuel Pérez Sandoval fue maestro herrador y albéitar en Madrid, publicando en 1769 su *Recopilación de la Sanidad de Albeytería y Arte de Herrar*¹³⁷. Fundamentalmente es un tratado de exterior y de patología quirúrgica, que profundiza especialmente en las lesiones de las extremidades. Está escrito en forma de diálogo, con la intención de ser una especie de apuntes concisos para facilitar la preparación de exámenes de los aspirantes a albéitares. Sobre este librito nos dice Sanz Egaña¹³⁸ que "entre los estudiantes era conocido como la cartilleja, por su tamaño en octavo y escaso volumen (115 páginas), y por ser un tratado breve y elemental, sin más pretensiones que preparar un examen".

Miguel Pedro Lapuerta y Chequet nació en Villafeliche y ejerció su profesión en Belchite, siendo posteriormente maestro albéitar en la Almunia de Doña Godina. Publicó en 1781 el tomo primero de su *Ilustración Veterinaria y Tratado de Afectos y Modo de Febricitar el Animal*¹³⁹, obra de la que no se publicó el

¹³⁶ *Op. cit.* nº 117.

¹³⁷ Pérez Sandoval, M. *Recopilación de la Sanidad de Albeytería y Arte de Herrar*. Madrid, 1769.

¹³⁸ *Op. cit.* nº 10.

¹³⁹ Lapuerta y Chequet, M.P. *Ilustración Veterinaria y Tratado de Afectos y Modo de Febricitar el Animal*. Tomo I, Antonio Heras, Zaragoza, 1781.

segundo tomo. En este texto destaca que contiene un extenso tratado sobre las fiebres, un capítulo sobre la circulación de la sangre, un tratado sobre el pulso y otro sobre la orina.

Los hermanos Alonso y Francisco de Rus García, naturales de Lopera, en Jaén, pertenecieron ambos al Real Cuerpo de Guardias de Corps, publicando a partir de 1786 una obra en cuatro tomos titulada *Guía Veterinaria Original*¹⁴⁰. Considera Sanz Egaña¹⁴¹ que la obra de los hermanos de Rus García marca el paso de la albeitería a la veterinaria científica. Con ellos se produce el tránsito desde las obras que repiten los conocimientos y la orientación de de la Reyna y García Cabero, hacia la aportación de las nuevas ideas y conocimientos que estos autores incluyen en su obra. En los textos de los hermanos de Rus se palpa la gran influencia de los La Fosse y su propia capacidad de observación y experimentación: "en los Rus, hasta el lenguaje profesional tiene un intenso matiz de modernidad". En todo caso no consiguieron librarse totalmente de las ideas tradicionales y así, incluyen en su obra unos *Aforismos de Medicina y Cirugía Veterinaria*. La *Guía Veterinaria Original* es la única aportación de la albeitería a la naciente medicina veterinaria y como texto novedoso no estuvo exento de polémica.

En 1792, Angel Isidro de Sandoval, publicó su *Jardín de Albeytería, Sacado de Varios Autores*¹⁴², en cuya portada se titula profesor de albeitería. Su texto representa un retorno a las ideas de los antiguos maestros, clara muestra del vaivén en que se halla la ya decadente albeitería. Está compuesto en forma de

¹⁴⁰De Rus García, A. *Guía Veterinaria Original*. 2 vols., Imprenta Real, Madrid, 1786.

¹⁴¹Op. cit. nº 10.

¹⁴²Isidro de Sandoval, A. *Jardín de Albeytería, Sacado de Varios Autores*. Viuda de Ibarra, Madrid, 1792.

diálogo sucinto, como un texto para exámenes. Contiene un *Arte de Herrar*. La obra tuvo escasa importancia y conoció dos ediciones en Madrid, en 1792 y 1822.

Juan Francisco Calvo y Cavero fue secretario del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza. En 1789, publicó sus *Disertaciones sobre Caballos, Bueyes, Mulos...*¹⁴³, del que cabe destacar que contiene siete partes en las que trata sobre las enfermedades, y su tratamiento, de diversos animales que hasta esa fecha no se había incluido con tal extensión en los tratados anteriores; sólo en los textos de Alvarez Borjes, Domingo Royo y Montó y Roca, se había tratado escasamente estos aspectos.

En 1789, un cirujano, Juan Antonio Montes, publicó un *Tratado de las Enfermedades Endémicas y Contagiosas de Toda Especie de Ganados*, que además de incluir lo que anuncia su título, contiene reglas de higiene y policía sanitaria, así como muchas cuestiones relativas a la crianza del ganado. La obra tuvo una reimpresión hacia la mitad del siglo XIX¹⁴⁴.

Hemos esbozado someramente la personalidad y la obra de los principales albéitares del siglo XVIII, siglo crucial en la historia de nuestra Patria, pues España vacila entonces entre la renovación y la recaída. Francia vive en estos momentos la pre-revolución. El pensamiento ilustrado y el enciclopedismo se extienden por toda Europa y, cómo no, a España. Desde los años sesenta del siglo esta influencia se hace notable, sobre todo en las Sociedades Económicas de Amigos del País.

¹⁴³Calvo y Cavero, J.F. *Disertaciones sobre caballos, bueyes, mulos, asnos, ganado lanar, cabrío y de cerda; peste de Marsella y brutos máquinas de Cartesio*. Zaragoza, 1789.

¹⁴⁴*Op. cit.* n.º 99.

Con cierto desprecio se denomina a este periodo el siglo "afrancesado". Si bien en lo político, la actuación de muchos personajes de la época puede ser clasificada, sin duda, de traición; ante las influencias francesas, España da muestras de cierto equilibrio, entre una mayoría social (hidalgos, bajo clero y campesinos) que es impermeable a las nuevas ideas, y una minoría que se abre a ellas, pero como indica Pierre Vilar¹⁴⁵ "con moderación y timidez". Las clases "ilustradas" no atacan el poder real; si lo hacen contra el poder material del clero, consiguen la expulsión de los jesuitas, aunque en el fondo respetan la religión. La transformación es limitada, aunque en las postrimerías del siglo España inicia una adaptación al capitalismo.

En Francia, el modelo de escuela de veterinaria había nacido en 1761, cuando Claude Bourgelat fue autorizado para crear en Lyon una Escuela Práctica de Veterinaria, por un decreto de fecha 4 de agosto de 1761 dado por Bertin, Contador General de Finanzas. El 1 de enero de 1762 se inauguró la Escuela, comenzando la docencia el 16 de febrero de ese mismo año¹⁴⁶.

También Bourgelat, por decreto de 3 de Junio de 1764, fundó la segunda escuela francesa que se instaló provisionalmente en París, siendo trasladada definitivamente a Alfort en 1766.

Por Leclainche¹⁴⁷ sabemos que Bourgelat no estaba suficientemente capacitado para la enseñanza y que su preparación científica era deficiente. Fue muy atacado por La Fosse, a la sazón el mariscal más importante y famoso de su época. El

¹⁴⁵Vilar, P. *Historia de España*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1981.

¹⁴⁶*Op. cit.* nº 10.

¹⁴⁷*Op. cit.* nº 45.

"plan de estudios" de Bourgelat se limitaba a cultivar la hipiátrica y el arte de herrar, sin contemplar el estudio de la medicina de otros animales domésticos ni tampoco la zootecnia.

En España Campomanes, muy partidario de las Sociedades Económicas de Amigos del País, atacó desde todos los frentes al Concejo de la Mesta, consiguiendo su desaparición. Merced al impulso de Campomanes, a través de la Sociedad Matritense, se crearon las Escuelas de Agricultura de Sevilla, Valencia, León, Burgos, Badajoz y Toledo, en las que se impartían enseñanzas sobre el cuidado de los animales. El corolario de la política de Campomanes era la incorporación de las enseñanzas específicas de la veterinaria que se impartían en las Escuelas francesas¹⁴⁸.

Las iniciativas de Campomanes obtuvieron el apoyo de Carlos III, que dispensó su real protección a las Sociedades Económicas, por Real Orden de 28 de Junio de 1775, fecha en la que se creó la Matritense.

¹⁴⁸ *Op. cit.* nº 73.



CONCEPTO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA: Lo que debe y no debe ser

Hasta aquí se ha esbozado una pequeña introducción sobre los antecedentes históricos de la veterinaria española y una clasificación de la Historia de la Veterinaria, que parece suficientemente rigurosa para su desarrollo como disciplina académica, ateniéndose al concepto de *sistema médico-veterinario* como fundamento argumental.

Al plantear el concepto de la Historia de la Veterinaria, surge de inmediato una pregunta que debe considerarse seriamente. El saber histórico veterinario, metódicamente sujeto al descubrimiento, análisis crítico y ensamblaje de las fuentes antiguas ¿resultará realmente interesante para el veterinario deseoso de una buena formación intelectual? seamos sinceros, en este momento apenas; hasta hoy son muy pocos los veterinarios que se han interesado por la historia de la ciencia que practican. Si se consiguiera suscitar interés por ella, se podría rectificar en el futuro el pesimista diagnóstico que hoy ha de hacerse acerca de la conciencia histórica de los veterinarios españoles.

La Historia de la Veterinaria ha entrado en una fase decisiva, pues está llamada a cooperar con la veterinaria viva, como expresión de las prácticas actuales de los veterinarios, y tiene

que demostrar si es capaz de responder a este reto, participando activamente en la solución de los problemas de la veterinaria actual.

Parfraseando al maestro Laín¹⁴⁹, diremos que el rostro de la Historia de la Veterinaria es bifronte, jánico. Una de sus caras mira con los ojos del veterinario actual hacia el porvenir; la otra mira hacia el pasado, con los ojos del historiador, intentando escrutar lo que fue. La historia de la veterinaria debe ser capaz de interpretar el pasado, haciéndolo útil para conseguir un porvenir mejor.

La historia de la veterinaria no puede consistir en un oficio de desenterrar difuntos y limpiar sus huesos, clasificarlos y describirlos minuciosamente. Debe ser una disciplina veterinaria viva, que pise los talones a la actualidad veterinaria, llamada a colaborar con las restantes disciplinas que forman el *currículum* veterinario, para analizar y resolver los problemas de todo tipo que afectan al mundo veterinario.

La Historia de la Veterinaria, como conocimiento histórico, debe ir más allá del contenido objetivo de los documentos del pasado, para buscar "aquello que le otorgó una determinada significación intelectual y vital dentro de la situación en que tuvo su origen"¹⁵⁰, estimulando la significación dentro de la mente del historiador que la está comprendiendo y de cualquier veterinario interesado en el presente y futuro de su profesión.

¹⁴⁹Laín Entralgo, P. *Discurso de Clausura: La Historia de la Medicina en el año 2000*. Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Medicina. Vol. III. PP. 341-357. Valencia, 10-12 de abril de 1969.

¹⁵⁰*Op. cit.* n.º 149.

El historiador de la veterinaria debe comprender y exponer rigurosamente, para veterinarios y para no veterinarios, el sentido veterinario e histórico-cultural del pasado de la veterinaria; en definitiva, hacer de la Historia de la Veterinaria una materia científica fundamental en la formación del veterinario, útil para el logro de su futuro progreso. Hacer que la Historia de la Veterinaria interese al veterinario deseoso de entender con rigor intelectual lo que como tal veterinario *sabe y hace*, para así comprender el sentido actual del pasado, en palabras del maestro Laín: "Un recuerdo de lo que fue al servicio de una esperanza de lo que acaso sea"¹⁵¹.

Debemos evitar para esta disciplina una serie de riesgos mortales, que la limitarían definitivamente. Nunca debe ser una materia cultivada por el simple diletantismo insensato e irresponsable que solo conseguiría transformarla en el oropel de falsos sabios; tampoco puede transformarse en una investigación rigurosa pero meramente *gremial*, que solo tenga interés para el círculo de sus cultivadores por profesión o por vocación, es decir para una minoría de especialistas, *historiadores gremiales de la veterinaria*, cuya labor es imprescindible pero no debe quedarse en sí misma, sino que debe tener su razón de ser y su proyección en los profesionales de la veterinaria, en los estudiantes universitarios y en los no profesionales. En tercer lugar, debemos evitar que el cultivo de la Historia de la Veterinaria se transforme, únicamente, en un *hobby de prácticos retirados*, aunque las aportaciones de algunos de ellos han sido y seguramente serán muy interesantes.

En definitiva, debemos hacer de la Historia de la Veterinaria una disciplina capaz, por una parte, de dar unos fundamentos

¹⁵¹ *Op. cit.* nº 149.

serios e incitantes a la formación integral de los veterinarios, dotándola de la capacidad, por otra parte, de guiar rectamente a los alumnos universitarios en el estudio de la medicina veterinaria. Debemos ser capaces de incardinar lo que los veterinarios *han sabido* en la historia de lo que la veterinaria *ha sido*, creando una Historia de la Veterinaria integral, aunando a la historia del saber biológico, patológico y terapéutico de los veterinarios, la historia de la sociología veterinaria.

EL ENFOQUE METODOLÓGICO

Esbozado su concepto, la Historia de la Veterinaria precisa de una metodología para su estudio y comprensión que a continuación paso a exponer.

De todos es conocida la sentencia de Horacio: "La piedra afiladora logra dar filo al hierro, aunque ella no corte"; el historiador de la veterinaria deberá ser un afilador de *inteligencias veterinarias*, no limitándose a ver en el veterinario o en el estudiante de veterinaria a unos seres meramente dispuestos a "engullir" los materiales que él les suministre, sino que deberá provocar su "digestión intelectual" y su participación activa y personal; sin despreciar las exigencias de la erudición, pero reduciéndola al mínimo imprescindible; procurando ampliar al máximo la comprensión total de los hechos expuestos y favoreciendo el ejercicio riguroso de la conceptualización¹⁵².

No es suficiente la realización de la mera descripción de los acontecimientos históricos, es necesario establecer entre ellos las relaciones causales que permitan comprender *por qué* ocurrieron¹⁵³.

¹⁵²Laín Entralgo, P. *Descargo de Conciencia (1930-1960)*. Barcelona, 1976. p. 348.

¹⁵³Barona Vilar, J.L. *Ciencia e Historia: Debates y tendencias en la historiografía de la ciencia*. Godella: Seminari d'Estudis sobre la Ciència (S.E.C.), 1994.

Para el desarrollo de la Historia de la Veterinaria, como rama de la historia de la ciencia, precisamos establecer un marco histórico de referencia, *dónde y cuándo* ocurrieron los hechos estudiados. Para ello, habitualmente se establecen unos periodos históricos que poco coinciden con la división propia de la historia. La clásica periodización en Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea, subdivididas tomando como unidad histórica el siglo, puede resultar muy artificial y arbitraria, sobre todo por las grandes diferencias de significado que cada periodo tiene en las distintas ramas de la ciencia.

Diversos investigadores de la Historia de la Veterinaria han intentado periodizarla con mayor o menor fortuna. En nuestra patria Sanz Egaña¹⁵⁴, en Italia Chiodi¹⁵⁵, en Francia Leclainche¹⁵⁶ y Bressou¹⁵⁷, en Hungría Karasszon¹⁵⁸, en Alemania Hausmann¹⁵⁹ y, más recientemente, en los Estados Unidos Dunlop y Williams¹⁶⁰. Nosotros preferimos periodizar la Historia de la Veterinaria basándonos en la clasificación de los sistemas médicos veterinarios que anteriormente hemos esbozado:

¹⁵⁴ *Op. cit.* nº 10.

¹⁵⁵ *Op. cit.* nº 37.

¹⁵⁶ *Op. cit.* nº 45.

¹⁵⁷ Bressou, Cl. *Histoire de la Médecine Vétérinaire*. Prese Université de France, París, 1970.

¹⁵⁸ Karasszon, D. *A concise History of Veterinari Medicine*. Akadémiai Kiadó, Budapest, 1988 (traducción de E. Farkas).

¹⁵⁹ Hausmann, W. *Monumenta Medicinae Veterinariae Historica*. Hans Marseille, Munich, 1980.

¹⁶⁰ *Op. cit.* nº 4 (se trata de un libro muy amplio, en el que destacan las numerosas y magníficas ilustraciones; desgraciadamente su enfoque es muy chovinista dando la impresión de que la veterinaria la "inventaron" los norteamericanos; es un trabajo de recolección masiva de datos, sin aportaciones originales y que ignora la tradición veterinaria española, tan importante en el desarrollo de esta profesión dentro del marco europeo).

1. La paleo veterinaria o veterinaria prehistórica;
2. Las veterinarias arcaicas;
3. Las veterinarias clásicas;
4. La veterinaria científica moderna;
5. La veterinaria contemporánea.

Esta periodización es lo suficientemente "elástica" como para permitir incluir en cada periodo los correspondientes sub-periodos, que podrán estar representados por unidades temporales y por los acontecimientos sociales, políticos, religiosos, económicos y científicos de gran repercusión para la ciencia veterinaria.

El acercamiento a la historiografía veterinaria debe plantearse, en lo posible, de forma *diacrónica*, siendo imprescindible que el historiador no sea un mero observador del pasado, sino que se implique como si estuviera en él¹⁶¹, explicando los distintos conceptos científicos bajo la luz de los contenidos científicos de la época en que tuvieron su vigencia, su concreto marco histórico-científico; aunque no se oculta que este planteamiento presenta enormes dificultades intelectuales y como afirma Kragh¹⁶²: "La historiografía diacrónica no puede ser más que un ideal".

Un último aspecto relacionado con el enfoque metodológico, posiblemente también un ideal, es tratar de evitar una serie

¹⁶¹ *Op. cit.* nº 153.

¹⁶² Kragh, H. *An Introduction to the Historiography of Science*. Crítica, Barcelona, 1990.

de vicios expositivos, como la visión simplista y anecdótica, los prejuicios, la totalización histórica, el exceso de erudición, el etnocentrismo y los enfoques ideológicos; estos últimos tan frecuentes, baste como ejemplo el llamado "caso Lyshenko", cuando las instituciones científicas soviéticas se negaron a aceptar los nuevos conceptos de la genética por considerarlos reaccionarios.

En consecuencia, para una completa comprensión de la Historia de la Veterinaria, es imprescindible una asunción responsable de los métodos que exige: filosóficos, histórico-religiosos, histórico-artísticos, histórico-sociológicos, histórico-económicos, histórico-políticos, etc., si en verdad se desea conseguir y transmitir una comprensión rigurosa y completa de las fuentes.

LAS FUENTES HISTÓRICAS

No podemos concluir esta "justificación" acerca de la importancia de la Historia de la Veterinaria en el *curriculum* del veterinario, sin referirnos a las fuentes histórico-veterinarias.

Para cualquier historiador de la ciencia, "fuente es todo dato procedente del pasado, que tiene una realidad material y objetiva, relacionado con la actividad científica y creado por seres humanos"¹⁶³. La categoría de fuente le viene dada por la valoración que le otorga el historiador¹⁶⁴.

El principal interés de las fuentes radica en la información que ofrecen acerca del pasado sobre el carácter diario de la vida humana.

Siguiendo a Artelt¹⁶⁵, las fuentes históricas son de cuatro tipos: en primer lugar, las *fuentes escritas*, manuscritas o impresas, formadas por todo tipo de documentos públicos o privados, prensa científica o diaria, memorias, epistolarios y la literatura de creación. El segundo tipo corresponde a las *fuentes iconográficas*, consistentes en las ilustraciones de textos científicos,

¹⁶³ *Op. cit.* n.º 153.

¹⁶⁴ *Op. cit.* n.º 162.

¹⁶⁵ Artelt, W. *Einführung in die Medizinhistorik, ihr wesen, ihre Arbeitsweise und ihre Hilfsmittel.* Stuttgart, 1949.

cuadros, esculturas, medallas y monedas, películas, planos, mapas y demás testimonios gráficos. El tercer tipo son las denominadas *fuentes materiales*, ya sea el instrumental científico, objetos, restos paleontológicos, edificios y todos los restos materiales relacionados con la actividad científica como laboratorios, medicamentos, etc. En cuarto lugar se hallan las fuentes que proceden de la *transmisión oral* y la observación directa, de gran valor para el estudio transcultural de la ciencia, de las veterinarias primitivas, de la veterinaria popular, y de las etapas más recientes de la ciencia veterinaria actual.

Cualquier trabajo de investigación histórico-científica precisa seguir unas fases que deben ser cumplimentadas de la forma más exhaustiva posible; así, tras acotar el tema objeto de la investigación, la primera tarea es la localización de las fuentes o *heurística*, que supone la revisión sistemática de los estudios históricos que han tratado el tema anteriormente. Esta fase nos permite el acercamiento a las fuentes y el conocimiento del estado de la cuestión.

La localización de las *fuentes escritas* precisa la utilización de los repertorios bibliográficos y de las bases de datos específicas existentes, así como los índices nacionales e internacionales de bibliografía general. Todos estos trabajos se hallan hoy enormemente facilitados por los sistemas informatizados de recuperación de la información. Esta labor supone el trabajo en las bibliotecas y requiere una mínima formación en biblioteconomía y el conocimiento de los fondos científicos existentes en las bibliotecas. De esta forma, una parte de las *fuentes iconográficas* podrá ser conocida.

El trabajo en los museos de todo tipo, en los herbarios de los jardines botánicos y, más concretamente, en los museos y colecciones histórico-científicas, permitirá conocer las *fuentes materiales* y otra parte de las *fuentes iconográficas*.

Las fuentes procedentes de la *transmisión oral* proporcionan testimonios valiosos y es preciso obtenerlos por observación directa y mediante entrevistas.

Tras reunir todas las fuentes, el siguiente paso es la *crítica de las fuentes*, que tradicionalmente se realiza en dos pasos: la *crítica externa*, entendida como el análisis de la fuente en sí, y la *crítica interna*, como el análisis de la relación de la fuente con el tema que se investiga. La crítica de las fuentes históricas requiere un sólido fundamento, el que le proporcionan las denominadas *ciencias auxiliares*¹⁶⁶ es decir, arqueología, antropología, diplomática, paleontología, folklore, epigrafía, numismática, heráldica, sigilografía, papirología, codicología, cronología, filología, paleografía, geografía histórica, paleopatología y documentación científica, estas dos últimas de reciente creación; sin olvidar las matemáticas, que tan fecundos resultados vienen ofreciendo en el campo de la estadística y en el de la creación de modelos.

Concluida esta fase, hay que abordar la parte culminante de la labor historiográfica, la *interpretación de la realidad histórica* a partir de los datos de que se dispone. En esta fase es donde con mayor claridad se manifiesta la capacidad del historiador para *revivir el pasado*, reconstruyéndolo con los datos disponibles y teniendo siempre en cuenta la provisionalidad de

¹⁶⁶López Piñero, J.M. *Historia de la ciencia e historia*. En: Once ensayos sobre la historia. Madrid, Fundación Juan March, 1971.

los mismos, como cualquier otro científico. A esta capacidad hay que añadir algo más, parafraseando a San Juan de la Cruz, *un no se qué que se halla por ventura*, que permite a algunos historiadores dotar a sus estudios de una claridad expositiva y de un estilo literario que, además de científicos, los hace muy agradables de leer.

EPÍLOGO

Mis palabras no han deseado en ningún momento conformar un discurso tradicional, sino más bien ser un proceso de seducción intelectual. He intentado "envenenar" especialmente a los veterinarios y a los estudiantes de veterinaria, para que se sientan atraídos por conocer e investigar la historia de la ciencia que practican o están aprendiendo, buscando que la Historia de la Veterinaria se transforme para ellos, no sólo en una disciplina escolar sino en un hábito intelectual. Estoy seguro de que el veneno pronto comenzará a surtir efecto.

En algunas Facultades de Veterinaria españolas ya se imparte la Historia de la Veterinaria, en forma de cursos monográficos del doctorado. Se prevé su inclusión con carácter obligatorio u opcional en la ya próxima remodelación de los planes de estudio de la licenciatura, como de hecho está sucediendo en las Facultades de Madrid y de Cáceres, gracias a la magnífica labor de algunos profesionales convencidos de su utilidad¹⁶⁷. Estoy seguro de que la Fundación Universitaria San Pablo C.E.U. es consciente del interés e importancia de esta disciplina y la incorporará rápidamente al plan de estudios de nuestra joven Facultad de Veterinaria.

¹⁶⁷Vives Vallés, M.A. *La enseñanza de la Historia de la Veterinaria como disciplina académica*. Discurso leído el 8 de mayo de 1996, en el acto de recepción como académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Instituto de España. Cáceres, 1996.

No deseo concluir sin recordar las palabras de un poeta y las de un santo; las primeras son de Cecil Frances Alexander y van dirigidas a vuestra faceta de veterinarios y, como tales, de amantes de los animales:

*Todas las cosas brillantes y hermosas,
todas las criaturas grandes y pequeñas,
todas las cosas sabias y maravillosas,
todas las hizo el Señor Nuestro Dios.*

Las palabras del santo, que os dirijo en calidad de científicos, son de San Pablo y dicen así:

Scientia sine timore Dei, vana et inutilis est

He dicho.